

Palacio Legislativo de San Lázaro, 7 de octubre de 2013

Versión estenográfica de la comparecencia de la secretaria de Desarrollo Social, maestra Rosario Robles Berlanga, ante las Comisiones Unidas de Desarrollo Social, de Asuntos Indígenas y de Igualdad de Género de la Honorable Cámara de Diputados, LXII Legislatura, llevada a cabo este lunes en el salón Legisladores de la República.

El presidente diputado José Alejandro Montano Guzmán: Por acuerdo de las presidencias de las Comisiones Unidas, se cuenta con la presencia de la directora general de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, licenciada Nuvia Mayorga Delgado. Le damos la bienvenida.

Pido a la diputada Eufrosina Cruz Mendoza, presidenta de la Comisión de Asuntos Indígenas, que me haga favor de auxiliar durante esta comparecencia y haga del conocimiento de esta presidencia al resultado del cómputo de asistencia de las diputadas y los diputados integrantes de las Comisiones Unidas.

La presidenta diputada Eufrosina Cruz Mendoza: Gracias, diputado presidente. Le informo que hay quórum para iniciar con esta comparecencia. Adelante, diputado.

El presidente diputado José Alejandro Montano Guzmán: Muchas gracias. Solicito a la presidenta en funciones que me haga favor en este momento de dar a conocer el resolutivo del acuerdo de las Juntas Directivas de las Comisiones Unidas de Desarrollo Social, de Asuntos Indígenas e Igualdad de Género, relativo a la comparecencia de la secretaria de Desarrollo Social para el análisis del Primer Informe de Gobierno.

La presidenta diputada Eufrosina Cruz Mendoza: Gracias, diputado presidente. Acuerdo de las Comisiones Unidas de Desarrollo Social, Asuntos Indígenas e Igualdad de Género, por el que se establece el procedimiento para la comparecencia de la titular de la Secretaría de Desarrollo Social, la maestra Rosario Robles Berlanga, a fin de que informe sobre el análisis del Primer Informe de Gobierno del Presidente de la República en materia de desarrollo social.

Acuerdo

Primero. Para los efectos de la comparecencia se deberán cumplir las formalidades establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con objeto de que el funcionario rinda la protesta respectiva.

Segundo. La comparecencia de la maestra Rosario Robles Berlanga, titular de la Secretaría de Desarrollo Social ante las Comisiones Unidas de Desarrollo Social, Asuntos Indígenas e Igualdad de Género, a efectuarse el día 7 de octubre de 2013 a las 17:00 horas en el Salón Legisladores de la República (Salón Verde), se desarrollará conforme al siguiente procedimiento.

1. La moderación de la comparecencia correrá a cargo del presidente de la Comisión de Desarrollo Social, diputado José Alejandro Montano Guzmán.
2. Apertura de la comparecencia a cargo de la presidenta de la Comisión de Asunto Indígenas, la diputada Eufrosina Cruz Mendoza.
3. Palabras por parte de la diputada Martha Lucía Mícher Camarena, presidenta de la Comisión de Igualdad de Género.
4. Intervención hasta por 20 minutos, de la titular de la Secretaría de Desarrollo Social, maestra Rosario Robles Berlanga, ampliando información sobre glosa del Primer Informe de Gobierno del presidente de la república en materia de desarrollo social; Cruzada contra el Hambre; política social de nueva generación.
5. Primera ronda de preguntas hasta por cinco minutos, de un diputado o diputada por grupos parlamentario, integrante de las Comisiones Unidas de Asuntos Indígenas: uno, Partido Revolucionario Institucional, PRI, dos, Partido Acción Nacional, PAN; tres, Partido de la Revolución Democrática, PRD, cuatro, Partido Verde Ecologista de México, PVEM; cinco, Partido Movimiento Ciudadano, MC; sexta, Partido del Trabajo, PT; séptima, Partido Nueva Alianza, Panal.
6. Respuesta de la titular de la Secretaría de Desarrollo Social hasta por 10 minutos.

7. Segunda ronda de preguntas hasta por cinco minutos, de un diputado o diputada por grupo parlamentario, integrante de las Comisiones Unidas, Igualdad de Género. Uno, Partido Nueva Alianza; dos, Partido del Trabajo; tres, Partido Movimiento Ciudadano; cuatro, Partido Verde Ecologista de México; cinco, Partido de la Revolución Democrática; sexto, Partido Acción Nacional; séptimo, Partido Revolucionario Institucional.

8. Respuesta de la titular de la Secretaría de Desarrollo Social hasta por 10 minutos.

9. Tercer ronda de preguntas hasta por cinco minutos, de un diputada o diputado por grupo parlamentario integrante de la Comisión de Desarrollo Social. Uno, Partido Nueva Alianza; dos, Partido del Trabajo; tres, Partido Movimiento Ciudadano; cuatro, Partido Verde Ecologista de México; quinto, Partido de la Revolución Democrática; seis, Partido Acción Nacional, y séptimo, Partido Revolucionario Institucional.

10. Respuesta de la titular de la Secretaría de Desarrollo Social, hasta por 10 minutos.

11. Clausura de la comparecencia a cargo del presidente de la Comisión de Desarrollo Social, diputado José Alejandro Montano Guzmán.

Tercero. A fin de garantizar el debido desarrollo de la comparecencia de las comisiones de Desarrollo Social, de Asuntos Indígenas designarán con anticipación los nombres de los diputados o diputadas integrantes que intervendrán en el curso de la comparecencia y solo podrán participar en las rondas de pregunta los legisladores integrantes de la Comisión de Desarrollo Social, Asuntos Indígenas e Igualdad de Género.

Cuarto. El uso de la palabra fuera de los tiempos previstos en el presente acuerdo solamente se dará para alusiones personales.

En el supuesto de que fuera entre el titular de la dependencia y los legisladores.

Quinto. De conformidad con lo establecido en el último párrafo del artículo 93 constitucional, los diputados y las diputadas podrán requerir información a la titular de la dependencia mediante pregunta por escrito.

Sexto. De conformidad con el artículo 200, numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados, los diputados y las diputadas podrán solicitar respuesta por escrito a la titular de la Secretaría de Desarrollo Social para ampliar la información con relación a sus cuestionamientos en un lapso no mayor de tres días.

Séptimo. Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 22, numeral 2 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita a la presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, que haga del conocimiento del Ejecutivo federal los términos del presente acuerdo, a efecto de que se notifique a la Secretaría de Desarrollo Social.

Octavo. Publíquese el presente acuerdo en la Gaceta Parlamentaria.

Transitorio

Único. El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por las juntas directivas de las comisiones de Desarrollo Social, Asuntos Indígenas e Igualdad de Género de la honorable Cámara de Diputados.

Rúbricas. Palacio Legislativo de San Lázaro, a 24 de septiembre de 2013. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado José Alejandro Montano Guzmán: Muchas gracias, señora presidenta. Le solicito nuevamente, por favor, someta a consideración de la asamblea, en votación económica, el acuerdo leído y establecido.

La presidenta diputada Eufrosina Cruz Mendoza: Por instrucciones de la presidencia de la Comisión de Desarrollo Social consulto a esta asamblea, en votación económica, si es de aprobarse el acuerdo al que he

dado lectura. Los que estén por la afirmativa levanten la mano (votación). Los que estén por la negativa (votación). Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado José Alejandro Montano Guzmán: Aprobado el acuerdo. En cumplimiento al resolutivo primero del acuerdo, ciudadana Rosario Robles Berlanga, hago de su conocimiento que comparece ante esta soberanía bajo protesta de decir verdad, de conformidad con el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Pido amablemente a la señora secretaria ponerse de pie.

Ciudadana Rosario Robles Berlanga, secretaria de Desarrollo Social, en los términos de lo dispuesto por el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos ¿protesta usted decir verdad ante estas comisiones unidas de Desarrollo Social, Asuntos Indígenas e Igualdad de Género de la Cámara de Diputados, a la que comparece con motivo de la glosa del primer informe del estado que guarda la administración pública federal, presentado por el ciudadano presidente de la República?

La secretaria Rosario Robles Berlanga: Sí, protesto.

El presidente diputado José Alejandro Montano Guzmán: Enterada usted de los alcances y consecuencias de ello, si así no lo hiciere, que la nación se lo demande.

Informo que nos acompañan diversos compañeros diputados de las fracciones parlamentarias que hoy están aquí presentes, a los cuales les damos la más cordial bienvenida. Asimismo, a funcionarios e invitados especiales que nos acompañan el día de hoy.

En cumplimiento al resolutivo segundo, tiene la palabra la presidenta de la Comisión de Asuntos Indígenas, diputada Eufrosina Cruz Mendoza, hasta por tres minutos.

La presidenta diputada Eufrosina Cruz Mendoza: Muchas gracias, diputado presidente de la Comisión de Desarrollo Social. Con el permiso de la presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, compañeras y compañeros que hoy nos acompañan, medios de comunicación, señora secretaria, funcionarios que la acompañan.

Los ojos de México están puestos hoy en una tragedia de proporciones sin precedente en la historia nacional, hacia donde miremos encontramos los mismos rostros de familias enteras que sobrevivieron casi milagrosamente a los huracanes de Ingrid y Manuel. Una vez más las mexicanas y los mexicanos de todos los rincones del país abrazaron como suyos a los damnificados de esta tragedia.

Lamentablemente los pobres de ayer son los mismos de siempre, que siguen sufriendo por esta tragedia. Una diferencia, hoy son más pobres que antes. No quiero ahondar en una radiografía de la pobreza y del desastre que seguramente la señora secretaria vendrá a compartir con nosotros de manera amplia y detallada.

Señora secretaria de Desarrollo Social, ayer había hambre en los pueblos indígenas de México, hoy hay hambre, sed, dolor, enfermedad y desesperanza. En más de la mitad del territorio nacional y todavía no sabemos de qué manera las autoridades de la dependencia a su cargo van a actuar para evitar una mayor tragedia.

Quienes juramos a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos la responsabilidad de representar los intereses de toda las mexicanas y de todos los mexicanos somos testigos de primera mano de muchas historias de hambre y de pobreza, vemos y escuchamos todos los días el reclamo profundo, el lamento doloroso de madres de familia, de niñas y de niños descalzos, de ancianos que han vivido su vida entera medio del desamparo, de la incertidumbre y del dolor.

La historia de sus vidas es la misma historia de la génesis de la pobreza, el aislamiento, la dispersión, la reducción del territorio, el arrasamiento de sus recursos naturales, la falta de oportunidades de empleo, la discriminación y la carencia de servicios básicos. Frente a esta realidad existe un conjunto de instituciones que deberían actuar, pero que hoy no los vemos.

Según datos del informe más reciente del Anexo 9 transversal del Presupuesto de Egresos de 2013, Erogaciones para el desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas, los 14 ramos que lo componen observan un avance promedio inferior al 50 por ciento, pero hay casos que son francamente preocupantes, como es el caso del Ramo 9, Comunicaciones y transportes, tienen apenas un avance del 10 al 28 por ciento; educación, siete de 10 programas tienen un avance de entre 0 y 41 por ciento.

Y, para no perderme en el contexto de esta coparecencia, en el Ramo 20, Desarrollo Social, nueve de 12 programas a los cuales se aprobó un presupuesto mayor de 24 mil millones de pesos apenas registra un avance del 49 por ciento.

Con sensibilidad política, pero con responsabilidad, respecto a nuestra función, los diputados de la comisión que presido hicimos una solicitud de información a la dependencia que usted encabeza, para que brindara un informe pormenorizado de cómo se ha ejercido este presupuesto otorgado a la dependencia, y su respuesta fue simplemente esta hoja y, además, no provino de usted ni mucho menos de ninguno de sus secretarios, porque seguramente esta comisión no le mereció ni siquiera esa cortesía, provino de uno de los directores de su dependencia, tal es su preocupación por las solicitudes de los que integramos este Congreso.

Y así prosigue este diagnóstico que plantea muchas preguntas a la Secretaría de Desarrollo Social, precisamente hace siete meses le señalé con mucho respeto también ante esta tribuna que las diputadas de la comisión, la cual presido, apoyábamos precisamente uno de los programas, que es la Cruzada contra el Hambre, pero también señalamos que sus propósitos no deben distorsionarse ni mucho menos convertirlo en un motín político. Hoy le digo que tampoco debe convertirse en una caja negra de opacidad que justifique el subejercicio, porque el subejercicio significa nuevamente el retraso de otros 10 - 20 años.

La simulación en el trato igualitario y la falta de acceso oportuno de nuestros pueblos originarios a los programas de desarrollo social es un acto de injusticia, el subejercicio presupuestal por incapacidad o por falta de voluntad es un acto de discriminación y de racismo.

Hoy, nuevamente ante esta tribuna, en este nuevo encuentro, nuevamente como presidenta de la comisión, jamás hemos, ni pretendemos decir cómo hacer su trabajo, porque sé que es una mujer con capacidad, pero también le decimos que seremos críticos si al final de este año 2013 va a haber un subejercicio en materia indígena.

Vuelvo a decir, las hermanas y los hermanos indígenas ya no estamos dispuestos a que nos digan, es que las reglas de operación no te permitieron acceder a los programas, porque las reglas de operación no pueden detener el desarrollo de nuestras comunidades. Es cuanto. Gracias.

El presidente diputado José Alejandro Montano Guzmán: Muchas gracias, compañera presidenta. Tiene el uso de la voz, la presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, diputada Martha Lucía Micher Camarena, hasta por tres minutos.

La presidenta diputada Martha Lucía Micher Camarena: Buenas tardes a todas y a todos. Saludo de manera especial al diputado José Alejandro Montano Guzmán, presidente de la Comisión de Desarrollo Social, a la diputada Eufrosina Cruz Mendoza, presidenta de la Comisión de Asuntos Indígenas y a todas y a todos los diputados integrantes de estas comisiones, así como de mis compañeras de la Comisión de Igualdad de Género, que hoy nos reunimos para recibir a la licenciada Rosario Robles Berlanga, titular de la Secretaría de Desarrollo Social; funcionarias y funcionarios también que le acompañan, bienvenidas y bienvenidos.

Hoy, bienvenida, señora secretaria, a esta comparecencia en comisiones unidas de la Cámara de Diputados. Señora secretaria, en julio de este año, tal como está establecido en su calendario oficial, el Coneval dio a conocer su Informe sobre Medición de la Pobreza 2010-2012, asunto que siempre genera polémica, aunque se entienda poco. Generalmente se omite la parte que es trascendente para la estructuración de una política pública con enfoque de derechos. Esto es, precisamente la evaluación de la política de desarrollo social, no de la política social, sino del desarrollo social en su conjunto.

Asimismo la semana pasada se publicó el primer informe sobre las conclusiones del diagnóstico del diseño de la Cruzada Nacional contra el Hambre, análisis realizado por el Coneval y que ya ha merecido algunas respuestas por parte de la Sedesol.

Ambas referencias sirven de marco para las siguientes preguntas:

1. En el periodo 92-2012 la pobreza por ingreso bajó de 53.1 a 52.3 por ciento de la población total, es decir, 0.8 puntos porcentuales, o sea nada. En 20 años la pobreza por ingresos ha permanecido prácticamente igual en el país, aunque sabemos que ésta no es la medida oficial, no deja de ser un referente importante para valorar los resultados de las estrategias promovidas por los gobiernos del PRI y del PAN en la materia.

Nos interesa saber cuál es su opinión a lo siguiente. Si en 20 años este tipo de pobreza se redujo en menos de un por ciento y considerando que no se han tocado las bases del modelo de desarrollo en dos décadas, a ese ritmo, ¿en cuántos años estaremos hablando de pobreza cero en México?

2. Se ha dicho hasta el cansancio que la política de desarrollo social no es lo mismo que la política social. La primera abarca dimensiones que la segunda no incorpora; la política social, como dijo un reconocido pensador latinoamericano, ha sido diseñada dentro del neoliberalismo como una ambulancia para recoger las víctimas que la economía produce, objetivo por cierto que no se cumple.

Por otra parte, el gobierno federal tiene la obligación de asegurar el disfrute de los derechos sociales de la población, pero las bases neoliberales del modelo de desarrollo que usted criticó durante tanto tiempo, no han sido tocadas ni con el pétalo de una rosa y sin embargo los programas nuevos del gobierno, del licenciado Peña Nieto, nada tienen que ver con la universalización de los derechos, sino con programas ya no focalizados, sino súper focalizados. Le preguntamos dos cuestiones importantes: ¿cómo se asegura el acceso efectivo y la calidad de la educación, de la salud y de los servicios básicos a toda la población? Y, por último, ¿cómo haremos para que en base a qué criterios meteremos, incorporaremos el enfoque de género en el tema de la disminución de la pobreza para la intervención del Estado?

Y, por último, señora secretaria, como usted bien sabe la integración del Anexo 12, Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres son tareas fundamentales de la Comisión de Igualdad de Género. Hasta este momento, usted tiene asignados desarrollo social, casi el 26.5 por ciento del Presupuesto del Anexo 12, es decir, cuatro mil 887.7 millones de pesos y ahora tienen el 27.4 que equivale a cinco mil 906 millones de pesos.

Ahora, si bien en el programa de generación y articulación de políticas públicas integrales de juventud con 243.9 millones de pesos y definición de la conducción de la política de desarrollo social tienen 401.6 millones de pesos, nos preguntamos ¿en qué consiste el programa de seguro de vida para jefas de familia que se registra un incremento de 615 millones? Es decir que para 2013 se tenían 400 millones y ahora solicitan, para 2014, mil 15 millones de pesos.

Este programa asignó, como lo he dicho, esta cantidad. De acuerdo a la información del ENIGH 2010, existen 8.2 millones de mujeres con las características requeridas para este programa. ¿El programa va a tender a solo 20.7 de la población objetivo con lo cual se convierte en un programa cuyos beneficios se asignan discrecionalmente, no porque medie un derecho, sino una concesión, una dádiva?

¿Es un programa electorero para conquistar o consolidar clientelas políticas? ¿Quién y cómo se elige o se van a elegir a las beneficiarias? Porque estuvo con nosotros Indesol y no nos supo dar los datos. ¿Cuáles son los indicadores con los que se va a evaluar la pertinencia y el éxito de este programa? Porque pareciera que las madres solas, de las que 50 por ciento se encuentran en situación de pobreza multidimensional y 20 por ciento en pobreza extrema, según el Coneval, parece ser que las mujeres van a valer más muertas que vivas. Muchas gracias, señora secretaria.

El presidente diputado José Alejandro Montano Guzmán: Muchas gracias, compañera presidenta. Para dar cumplimiento al acuerdo que norma esta comparecencia, se concede la palabra a la ciudadana Rosario Robles Berlanga, secretaria de Desarrollo Social, hasta por 20 minutos.

La secretaria Rosario Robles Berlanga: Muy buenas tardes. Muchísimas gracias, diputado Alejandro Montano, presidente de la Comisión de Desarrollo Social; diputada Eufrosina Cruz, presidenta de la Comisión de Asuntos Indígenas; diputada Martha Lucía Mícher Camarena, presidenta de la Comisión de Igualdad de Género. Estimados diputados y diputadas del presidium. Señora comisionada de Pueblos Indígenas, Nuvia Mayorga. Diputados y diputadas que hoy está aquí presentes.

Les agradezco en primer lugar la oportunidad de dialogar con ustedes, de rendir cuentas sobre los avances alcanzados durante los primeros meses de gestión del Presidente Enrique Peña Nieto en materia de política social.

Una política social de nueva generación precisamente porque parte de un enfoque de derechos. Un enfoque que habla de un México incluyente, un México de inclusión social y bienestar como premisa básica de toda la estrategia social del gobierno. De un México en el que el acceso a la salud, a la educación, a la vivienda, a la alimentación, a los servicios de la vivienda no son concebidos como prebendas, sino como derechos que establece nuestra Constitución.

Un enfoque que plantea un esquema de protección social universal y que tiende a avanzar hacia una seguridad social universal. Es decir, que todos los mexicanos, independientemente de la condición de su empleo, formal o informal, tengan acceso a un piso básico de bienestar social.

Hemos establecido una política social de nueva generación, n primer lugar, porque se vincula la política económica con lo social. Por primera vez en el país, al informe de Coneval sobre Pobreza 2012, salimos a fijar una posición, no solamente la secretaria de Desarrollo Social, como se usaba en el pasado, sino el secretario de Hacienda conjuntamente con la Secretaría de Desarrollo Social, bajo la convicción de que no es posible abatir la desigualdad y la pobreza en el país si no hay crecimiento económico, si no hay empleo y si no hay generación de riqueza que se pueda distribuir de manera equitativa para disminuir la pobreza.

En segundo lugar hemos avanzado en un rediseño de los programas sociales, planteando un aspecto central: trascender la visión asistencialista para incorporar la inclusión productiva. La salida productiva como un eje fundamental de la estrategia social del gobierno.

En tercer lugar estamos hablando, como señalábamos, de una nueva manera de desarrollar la política social construyéndola desde abajo, desde el territorio, desde la coordinación con estados y municipios y desde la participación social y comunitaria, rescatando la tradición organizativa del pueblo de México, sí, sustituyendo la visión individualista que prevaleció durante tantos años.

En tercer lugar, en este enfoque de derechos, precisamente para avanzar y trascender esta visión asistencialista, toda la política relacionada con discapacidad y relacionada con jóvenes, son parte hoy de las tareas de la Secretaría de Desarrollo Social.

Aclaro que tanto la parte relacionada con la Comisión de Pueblos Indígenas, como la relacionada con la política del Instituto de las Mujeres, se atienden por dos instancias, que no corresponden a la Secretaría de Desarrollo Social, pero con las que hemos trabajado absolutamente de la mano y coordinadas porque estamos absolutamente convencidos de que la pobreza tiene cara de mujer y si es mujer indígena, esta pobreza es aún mayor.

Estamos convencidos de que si hay alguna brecha hoy en México que tenemos que abatir, tiene que ver con la desigualdad de género.

De los informes que había presentado Coneval, se destacan dos carencias muy importantes que crecieron de 2008 a 2012: la primera relacionada con la alimentación y la segunda relacionada con la seguridad social. Son carencias que no han disminuido, sino que han crecido en su proporción; estamos hablando de que de 23 millones de mexicanos en 2008 con carencia en el acceso a la alimentación, se incrementó a 27.4 millones en 2012 y que de 71.3 mexicanos que no tienen acceso a la seguridad social en México, que no tenían en el 2008, hoy estamos hablando de 71.8.

De ahí que centráramos la estrategia en dos vertientes fundamentales y diseñáramos en primer lugar, la Cruzada Nacional contra el Hambre, que ya he tenido oportunidad de compartir con ustedes en cuanto a criterios de selección de la población objetivo, 7 millones de mexicanos, de acuerdo a las últimas mediciones de Coneval, en un concepto nuevo que hemos creado conjuntamente con ellos que se llama Pobreza Extrema Alimentaria, población objetivo de la Cruzada Nacional contra el Hambre, y la definición de 400 municipios, iniciales, iniciales, en los que se puso en marcha esta estrategia a partir de cinco objetivos fundamentales que ustedes ya también conocen.

¿Qué hemos hecho? En primer lugar hemos logrado construir una comisión intersecretarial para la Cruzada Nacional contra el Hambre, en la que participan 19 dependencias del gobierno federal; 31 comités estatales intersecretariales donde están todas las dependencias que participan en la Cruzada, tanto estatales como federales, coordinadas por el gobernador del estado.

Hemos logrado construir comités municipales intersecretariales con matrices de inversión, alineados en función de indicadores para lograr disminuir los indicadores que están relacionados con esta medición multidimensional de la pobreza.

Hemos firmado 31 acuerdos para el desarrollo social integral en los que hemos transparentado y multiplicado por mucho los recursos del ramo 20 que están siendo canalizados a las entidades de la República; hemos trabajado con la sociedad civil a partir de la creación de un Consejo Nacional de la Cruzada Contra el Hambre; hemos construido los capítulos estatales de este consejo; hemos construido un comité de expertos en la materia que acompañan a la Cruzada Nacional Contra el Hambre, y hasta la fecha hemos trabajado y construido con asamblea, con acta y con definición de la gente, 28 mil 443 comités comunitarios.

Hemos firmado también 35 convenios con instituciones de educación superior para que los promotores, los brigadistas de la Cruzada Nacional contra el Hambre surjan de las universidades. Son las universidades las que deciden a estos jóvenes, son las que reclutan y son los que conjuntamente con nosotros capacitan a todos los que están en este trabajo de campo, de promoción y organización comunitaria. Nos importó hacerlo así para que no se dijera que se trataba del ejército electoral de algún partido político. Estamos hablando de los

mejores promedios de las universidades, estamos hablando de los jóvenes que han decidido las propias universidades deban participar en la Cruzada.

En la Cruzada Nacional contra el Hambre nos hemos planteado objetivos muy específicos: abatir rezagos, abatir carencias que son las que mide Coneval, precisamente, para la pobreza. Tienen ustedes, precisamente ahí un mapa de todas estas carencias y del número de mexicanos a los que queremos llegar en materia de salud, en materia de educación, en materia de seguridad social, en cuanto a la alimentación, los servicios básicos con un eje transversal que es muy importante, el eje transversal de género, la perspectiva de género y con otro eje que cruza toda esta estrategia que es la participación social.

Hemos trabajado en la alimentación de manera muy importante porque en la Cruzada se plantea que estos 7 millones de mexicanos puedan comer tres veces al día y de manera nutritiva. Hemos abierto más tiendas Diconsa, 883 tiendas Diconsa, preferentemente ahí donde no llegaba Diconsa y también en las zonas suburbanas de alrededor de 15 mil habitantes que por regla de operación antes no llegaba Diconsa y que hoy sí llega.

Hemos cambiado la regla de operación para que la leche llegue a las zonas rurales, paradójicamente era precisamente en las comunidades indígenas de este país donde no llegaba la leche subsidiada de Liconsa. La leche de 4.50 se vendía en el Pedregal del Distrito Federal, pero no se vendía en las zonas indígenas de Puebla, de Chiapas, de Guerrero, de Veracruz, de Oaxaca. Hoy hemos inaugurado una gran cantidad de tiendas Liconsa, y muchos de estos niños hoy tienen acceso a esta leche fortificada.

Hemos creado el programa alimentario Sin Hambre. Actualmente 250 mil familias, precisamente de las zonas rurales e indígenas que no tienen servicios de salud o de educación y que no pueden ser beneficiarios de oportunidades, reciben una tarjeta que se intercambia en Diconsa por 13 productos básicos nutritivos, una tarjeta de alrededor de 440 pesos que se convierte en 643 al cambiarse en Diconsa y que es un subsidio para las familias que no tienen de comer.

Hemos iniciado un programa que no estaba en el presupuesto y que es el programa de Comedores Comunitarios. Quiero decirles que justamente el haber trabajado de manera importante en la montaña guerrerense previo a la contingencia, nos permitió que en muchas comunidades a las que no habíamos podido llegar por el aislamiento y la dispersión de estas comunidades, contaran con esos comedores en los que no sólo comieron niños y niñas y mujeres embarazadas, sino toda la comunidad.

Se han creado más de 8 mil 400 comedores escolares al crearse el mismo número de escuelas de tiempo completo, justamente ahí en esos municipios de la Cruzada Nacional contra el Hambre, y se ha avanzado de manera muy importante en proyectos productivos de autoconsumo y de huertos familiares para aumentar el nivel de alimentación de todas esas familias.

Paralelamente y como lo dijimos desde el principio, la Cruzada se trataba de una estrategia integral que tiene que ver con los demás indicadores, y por eso no es sólo una estrategia de la Secretaría de Desarrollo Social; es una estrategia de todas las Secretarías que tienen que ver con el ámbito social, que trabajan educación, que trabajan vivienda, que trabajan servicios básicos de la vivienda, que nos permitan generar un ingreso para que esas familias dejen de vivir del subsidio y derrotar el mito de que los pobres de México sólo pueden vivir de subsidios, cuando tienen una enorme capacidad productiva y cuando lo que tenemos que construir es justamente esa fortaleza y esa capacidad productiva.

Está salud a través de la afiliación al Seguro Popular, hemos cubierto de manera universal el Programa de 65 y Más en todas estas comunidades de la Cruzada Nacional contra el Hambre, y en una visita que hicimos a un millón de casas de los nuevos beneficiarios del Programa 65 y Más, ellos nos dijeron, el 70 por ciento respondió que este ingreso era básicamente para su alimentación. Y hemos avanzado en los proyectos que tienen que ver con el empleo, generando un equipo de trabajo que nos permita vincular los programas sociales con los proyectos productivos y los esquemas productivos de Secretarías como la Sagarpa, la Secretaría de Economía, la Secretaría del Trabajo, etcétera.

En la Cruzada Nacional contra el Hambre hemos estado trabajando en los 400 municipios, y quiero decir enfáticamente que en ninguno de estos municipios, y yo creo que en la contingencia que acabamos de vivir en

Guerrero habla por sí sola, en ninguno de estos municipios y en ninguna de estas actuaciones ha habido una petición de carácter político. Hay presidentes municipales de todos los partidos políticos que han avalado el trabajo, porque lo hemos hecho de la mano de setos presidentes municipales y de todos los gobernadores con los que estamos trabajando en las comisiones intersecretariales y definiendo metas y objetivos, hablando de indicadores y de trabajo organizado y coordinado en función de indicadores, que finalmente es uno de los grandes logros de la Cruzada Nacional contra el Hambre.

Hoy los programas sociales son complementarios, no son excluyentes. Si una familia tenía Oportunidades no tenía derecho a la leche Liconsa; si las familias de Oportunidades son las más pobres de este país era ridículo que no pudieran tener la leche subsidiada.

Si una familia estaba en Oportunidades no tenía derecho a programas y proyectos productivos, porque dejaba de ser Oportunidades, en lugar de convertirse Oportunidades en la plataforma que permitiera sostener este proyecto mientras éste se hacía autosustentable y permitir que estas familias salieran de la pobreza.

Hemos trabajado en el rediseño de estas dos grandes dependencias, empresas, pero empresas sociales que son Diconsa y Liconsa, concibiéndolas como lo que son; las grandes redes de abasto social que tiene el país y que son instrumentos, como se acaba de demostrar en la contingencia que vivimos, de acceso al abasto a los productos básicos en momentos de gran importancia y ahí, en las comunidades más alejadas. Y estamos trabajando –y esto es muy importante– en el rediseño del programa Oportunidades, para que este programa, en el que 40 por ciento de esas familias que tienen tierra pero no tienen proyectos productivos, puedan acceder a este tipo de proyectos; para que las mujeres beneficiarias de Oportunidades puedan ser realmente sujetas de un proceso de empoderamiento y para que los jóvenes que terminan la educación media superior puedan continuar con la educación superior o tengan un empleo que les permita que toda esa inversión que hicimos desde que eran pequeños, e hicimos como Estado mexicano, tenga verdaderamente un sentido.

Quiero terminar mi intervención, quisiera tener mucho más tiempo para hablar. Lo haré en las respuestas, a partir de las preguntas que ustedes me harán. Pero quiero terminar con una reflexión.

En efecto, la pobreza en México no ha disminuido. Los recursos destinados a la pobreza se han incrementado de manera considerable si tomamos en cuenta los últimos 30 años.

Sin embargo, si vemos las gráficas y las cifras, adelante, por favor, hasta llegar a las gráficas, observamos que la pobreza en México es prácticamente la misma. Porque tenemos exactamente la misma cantidad de pobres en proporción.

¿Qué está pasando? ¿Qué tenemos que hacer para realmente abatir la pobreza en México? Y evidentemente tiene que ver con que México tiene que crecer. Que las tasas de crecimiento de nuestro país no son suficientes para que la mitad de los mexicanos tenga un ingreso digno y tenga un empleo.

Por eso tenemos que discutir la perspectiva, y yo creo que estas comisiones tiene mucho qué aportar desde la lógica del crecimiento económico y el desarrollo social. Entender que el país tiene que realizar aquellos cambios y reformas que le permitan sentar las bases de un mayor crecimiento y de una mejor distribución del ingreso.

Tenemos que avanzar en todos los programas que estamos realizando. Yo sólo podría decirles que en el caso de adultos mayores que se inició, de 65 años, en tan solo 9 meses y a pesar de que estuvimos en 14 estados, 45 días las ventanillas cerradas, en tan solo 9 meses hemos afiliado más del 50 por ciento de lo que se hizo en 6 años.

Hemos avanzado en el seguro para jefas de familia, que es para cuando las mujeres están vivas, que estén tranquilas, estén tranquilas porque sus hijos estarán protegidos, pero quiero decirles que muchas de las beneficiarias que hoy han tenido o han sido, lamentablemente, beneficiarias de este programa, son mujeres. Mujeres abuelas, madres de niños que se quedaron huérfanos y que de repente tienen este apoyo de manera fundamental y ahí están los testimonios.

Y tenemos que reflexionar, no solo en el rediseño de las políticas sociales sino en el crecimiento. ¿Y qué necesitamos para crecer? Y sobre todo, en las reformas que nos permitan distribuir mejor el ingreso y con eso quiero concluir.

Se habla de que la reforma hacendaria propuesta golpea a las clases medias. Yo les quiero decir que el no haber puesto un IVA a alimentos y medicinas protege a las clases medias de este país. No sólo protege a los pobres, que dedican sus ingresos a alimentación y a medicinas, protege a 14 millones de clases medias vulnerables, que de haber habido un IVA a alimentos y medicinas, como algunos han sugerido, hubieran caído inmediatamente en las filas de la pobreza.

Por eso hablamos de la necesidad de una reforma fiscal para hacer una reforma social. Muchas gracias.

El presidente diputado José Alejandro Montano Guzmán: Para dar cumplimiento a los numerales 5 y 6 de la Base segunda del acuerdo que norma esta comparecencia, la Comisión de Asuntos Indígenas ha inscrito para la primer ronda de preguntas a los siguientes diputados, a quienes se les recuerda que en el apego al acuerdo aprobado cuentan con, hasta cinco minutos, para formular su pregunta, y al final de las preguntas, nuevamente la ciudadana secretaria contará con 10 minutos para una respuesta general.

Por lo cual tiene el uso de la palabra el diputado Samuel Gurrión Matías, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hasta por cinco minutos.

El diputado Samuel Gurrión Matías: Con el permiso de los diputados presidentes de las comisiones aquí presentes. Señora secretaria de Desarrollo Social, Rosario Robles Berlanga, sea usted bienvenida a esta soberanía. Amiga Nuvia Mayorga, bienvenida. Compañeras diputadas y compañeros diputados.

El Estado mexicano tiene una enorme deuda social con nuestros pueblos indígenas, los niveles de pobreza y marginación que afectan a estos ciudadanos por el simple hecho de hablar una lengua distinta son francamente inaceptables. Tenemos que atender el mandato de la Constitución, de hacer este país pluriétnico

y multicultural, un país donde quepamos todos con los mismos derechos y las mismas oportunidades, sin importar caleses sociales, grupos étnicos e ideologías religiosas.

Han pasado muchas administraciones, se han aplicado miles de millones de pesos en infraestructura y en programas asistenciales a favor de las comunidades indígenas, sin embargo estos mexicanos siguen estando distanciados del desarrollo nacional. Ahí, en estas comunidades, se ubican las mayores tasas de analfabetismo, rezago educativo, mortalidad infantil y materna, así como marginación en general. Ser indígena en México es sinónimo de ser pobre. Y eso debería avergonzarnos, porque es precisamente en la cultura de estos pueblos donde radica nuestra identidad nacional.

Una de las razones es que los programas sociales se han diseñado de una forma paternalista, sin tomar en cuenta las voces de nuestros pueblos, su cultura, su forma de organización, sus tradiciones y olvidándose que estos pueblos se gobiernan por usos y costumbres. Hoy podría abrirse una nueva posibilidad con la Cruzada Nacional contra el Hambre, para sacar estos pueblos del rezago ancestral en el que viven, entendiendo que este programa tendrá un gran impacto en los territorios donde habitan nuestros pueblos indígenas.

En el Grupo Parlamentario del PRI demandamos y exigimos que este nuevo programa social se lleve a cabo tomando en cuenta las necesidades reales de las comunidades indígenas, bajo una nueva relación entre el Estado y nuestros pueblos, la cual les permita recuperar su dignidad e identidad, y así intervenir en el diseño y en la instrumentación de las políticas públicas para romper el paternalismo y el clientelismo con los que siempre han sido utilizados dichos programas sociales.

En este marco, señora secretaria, quisiera preguntarle: ¿A partir de cuándo vamos a ver y palpar el desarrollo de estos pueblos indígenas? Y le pregunto esto, secretaria, porque en mis recorridos por los pueblos de Oaxaca, que están incluidos dentro de la Cruzada Nacional contra el Hambre, he recibido el reclamo que hasta le fecha en estas comunidades no se han visto los beneficios de este programa. Muchas gracias.

El presidente diputado José Alejandro Montano Guzmán: Muchas gracias, diputado. Tiene el uso de la palabra la diputada Margarita Licea González, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

La diputada Margarita Licea González: Muy buenas tardes a todos y a todas. Con su permiso, señor presidente. Señora secretaria de Desarrollo Social, licenciada Rosario Robles Berlanga, Compañeras diputadas y compañeros diputados, amigos y amigas que hoy están aquí acompañándonos.

Señora secretaria, usted como titular de la Secretaría de Estado, que tiene en sus manos el combate a la pobreza, hoy debería estar muy preocupada por la tragedia que se avecina. Lo que acaba de pasar en varios estados de la república, con el paso de los huracanes Ingrid y Manuel, fue una tragedia a causa de un fenómeno natural que no estaba en nuestras manos evitar y sacudió a muchas familias mexicanas.

Pero lo venidero, que es una tragedia que sí se puede evitar, y me refiero a lo que hoy el gobierno de Peña Nieto está impulsando y que es la reforma hacendaria, que de hacendaria no tiene nada, una reforma que en su encabezado marca como social, pero que hay una gran distancia entre el título y su contenido. Tan sólo en el gravamen del IVA a transporte de carga y pasaje es en automático se viene un aumento generalizado de los precios.

Se sabe bien que esto a quien le va a pegar más, y que le duele en carne y hueso, es a los que usted debe tener frente a sus ojos, a los que necesitan que los ayudemos a ser independientes, a los más pobres de este país, a ellos hoy les da la muerte súbita, sus posibilidades de tener una vivienda, los que con dificultad pueden comprar los alimentos de la canasta básica, ahora los privan de su libertad, toman parte del clientelismo acérrimo de una política partidista que representa atraso, inflación y deuda para todos los mexicanos.

Hoy escuché al señor César Camacho, que decía a los ciudadanos: la reforma energética permitirá bajar los precios a los fertilizantes, qué mentira, que contradicción, con aumentar el 16 por ciento de IVA a los productos agroindustriales como los fertilizantes, no es verdad que a partir de enero bajarán los precios. El Ejecutivo no tiene la mínima idea de cómo mover a México para sacar de la pobreza este país. Como secretaria de Estado hoy es emergente que platique con el presidente de la República y le haga saber que los más pobres de este país, con sus propuestas de reforma fiscal aumentarán, su pobreza será más aguda y la clase media desaparecerá para pasar al sector de pobres de esta población.

Por ello le pido que utilice todos los argumentos necesarios y válidos para defender a los sectores que está obligada a defender y entre estos el primario, que es el que nos da de comer; defendamos la economía de las clases marginadas, busquemos su desarrollo y su crecimiento que me parece que lo mencionó como algo clave, pero que no se ve en esas políticas y defendamos el bienestar de México.

Los complejos y profundos problemas de los pueblos indígenas y las comunidades exigen ser enfrentados mediante la concurrencia de diversas instituciones gubernamentales, así como la participación de las propias comunidades mediante políticas claras e incluyentes que permitan poner en marcha una práctica pública para ellos.

En este contexto, señora secretaria, es inaceptable que el hecho de que el gobierno sea incapaz de ejercer las asignaciones presupuestadas destinadas a los pueblos indígenas en tiempo y forma. Es muy preocupante que existen programas sustanciales que hasta ahorita presentan menos de la mitad del ejercicio, los cuales destinan recursos para la atención a grupos indígenas, programas como los fondos regionales indígenas, acciones para la igualdad de género en comunidades indígenas, apoyo a proyectos de comunicación indígena, atención a indígenas desplazados, solo por mencionar algunos, en promedio han ejercido menos del 10 por ciento, entre otros.

Secretaria, nos podría decir, ¿cuántos programas destinados al desarrollo de los pueblos indígenas presentan un subejercicio en los recursos y cuál es el monto de estos en lo que va del año y a qué se ha debido este retraso en el ejercicio de los recursos? Acaso es la incapacidad para gobernar. Esta falta de interés del gobierno actual para impulsar los proyectos de desarrollo en los sectores más pobres de la sociedad, en particular en los pueblos indígenas, también está patente en la Cruzada contra el Hambre.

¿Sabe qué porcentaje de indígenas se verán beneficiados en las 41 ciudades con más de 500 mil habitantes que fueron incluidos dentro de la Cruzada? ¿Cómo atenderlos en el marco de esta estrategia si son desproporcionalmente los más pobres del país? ¿De qué manera ha contribuido la Cruzada contra el Hambre a mejorar las condiciones de la población indígena?

Le pido que no desatienda a los indígenas que ocupan las primeras filas en la pobreza; no puede ser indiferente negando presupuestos, sometiéndolos a reglas de operación que no van a cumplir. Eso es la llave para decirle adiós a sus esperanzas y con eso sólo se puede calificar a este gobierno cuando menos de incapaz, indolente e inhumano. Muchas gracias.

El presidente diputado José Alejandro Montano Guzmán: Tiene el uso de la palabra el diputado Vicario Portillo Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hasta por cinco minutos.

El diputado Vicario Portillo Martínez: Buenas tardes, compañeras y compañeros diputados. Público aquí presente y de igual manera los medios de comunicación que hoy nos acompañan. Con el permiso del ciudadano presidente.

Mi nombre es Vicario Portillo Martínez. Soy diputado federal por el V Distrito de la región de la montaña del estado de Guerrero. El primero de diciembre de 2012, cuando el presidente electo dirigió su primer mensaje a la nación, anunció sus primeras 12 acciones presidenciales dentro de las cuales instruyó a la Secretaría de Desarrollo Social para poner en marcha la Cruzada Contra el Hambre.

Se anunció que en el primer año de operación sería implementada en 400 municipios seleccionados respecto a su grado de pobreza -212 de ellos tienen una importante presencia indígena- y se beneficiaría a 7.4 millones de personas. A su vez, la Sedesol utilizaría 70 programas ya establecidos para implementar la estrategia. Actualmente en México existen 53.3 millones de personas que viven en situación de pobreza, lo que significa un aumento de medio millón, en comparación con el año 2010, de los cuales 11.5 millones de personas viven situación de pobreza y 27.4 millones están en carencia alimentaria.

De acuerdo a esta misma información, la población objetivo del sistema nacional Cruzada Contra el Hambre, es decir aquélla que se encuentra en pobreza extrema y en carencia alimentaria, corresponde a siete millones.

Sin embargo, el universo de población que se pretende atender en los 400 municipios elegidos en esta primera etapa es de 3.4 millones de personas.

El Coneval destaca en su diagnóstico que la Sedesol no especifica cómo sustentar la Cruzada Contra el Hambre. No detalla ni está cuantificada con claridad cuál es la problemática concreta de los beneficiarios ni de la merma que esto podría ocasionar. Sabiendo esto es necesario definir con mayor claridad cuál será la intervención para elevar los ingresos a los pequeños y medianos productores rurales e indígenas. También señala que la selección de los 400 municipios es poco precisa. La cruzada es muy limitada, pues hay más de 30 millones de pobres y sólo se atiende a algunos cuantos.

No está orientado a resolver el problema del hambre en el país y lo que necesita México son políticas distintas de carácter global. La cruzada ni siquiera tiene recursos etiquetados para operar. Lamentablemente se está instrumentando un programa clientelar electorero.

Lo digo así y quiero citar un ejemplo. En la comunidad de Axoxuca, municipio de Tlapa de Comonfort de La Montaña de Guerrero, se están formando dos comités comunitarios. Uno que se nombró en la comisaría para llevar o dirigir el programa de la Cruzada Contra el Hambre, pero después va el PRI y nombra otro comité paralelo. Hay dos comités para dicho programa. Lo que está ocurriendo a nivel estado o a nivel nación, que prácticamente el programa de la Cruzada Contra el Hambre sí está direccionado para un partido político. Meramente un programa asistencial que no tiene soporte productivo.

Parece una grosería y una falsedad que se trate de mitigar el hambre mediante convenios con *PepsiCo* y *Nestlé*; tiene que estar acompañada de la producción de alimentos o tiene que ser sustituida por un programa nacional alimentario que garantice la seguridad alimentaria universal para todos los mexicanos y sobre todo, a los más pobres.

Con la anuencia de la Sedesol, la Unión Europea, la CDI y el Inca Rural, se estableció un proyecto, el cual tiene como propósito desarrollar iniciativas alimentario nutricionales que prioricen la disponibilidad y

accesibilidad de los alimentos a las familias, así como lo establece el artículo 2o., del decreto de la creación de la Cruzada contra el Hambre.

De tal forma que ese universo de atención corresponde sólo al 48.6 por ciento de la población objetivo del sistema; el 30 por ciento de la población en pobreza extrema; el 6.4 en pobreza multidimensional, como se observa en estos datos. A pesar de lo loable del sistema y su espectacularidad, sus alcances son profundamente limitados.

¿Cuál será el programa de atención del 51 por ciento de la población que aún no está considerado en la primera etapa del sistema?

También quiero preguntarle: ¿a cuánto asciende el monto de recursos a ejercerse en el presente año a través de los 70 programas por entidad federativa? ¿Cuál es el monto de los recursos ejercidos en publicidad del Sistema Nacional Cruzada contra el Hambre a la fecha?

También quiero preguntarle, ciudadana secretaria, las recientes afectaciones por los pasados fenómenos meteorológicos en los estados de Oaxaca, Michoacán, Guerrero, Chiapas, entre otras entidades, han agudizado la situación que un número importante de población que se encontraba en pobreza, lo que obliga a emprender acciones urgentes y prioritarias en los municipios que se encuentran en estas circunstancias. ¿Cuál será la estrategia emergente que se considera aplicar para remontar esta crítica situación? Muchas gracias.

El presidente diputado José Alejandro Montano Guzmán: Tiene el uso de la palabra el diputado José Angelino Caamal Mena, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza.

El diputado José Angelino Caamal Mena: A todas y a todos los presentes, muy buenas tardes, a los integrantes de las comisiones responsables de este tema tan importante, a mis compañeras y compañeros diputados que hoy asistimos a esta reunión. Bueno, señora secretaria de Desarrollo Social, los retos en materia de inclusión y desarrollo social para nuestro país son muy grandes y por lo mismo difícilmente pueden ser resueltos a corto plazo.

Sin embargo hay ejemplos de políticas públicas exitosas en materia de atención a personas en pobreza extrema, como es el caso del programa Brasil sin Miseria, que se fijó como plazo cuatro años para erradicar la pobreza extrema en más de 22 millones de brasileños, meta que según la presidenta, lo han alcanzado.

Reconocemos la honestidad con que usted ha expresado aquí, reconociendo las situaciones adversas de exclusión y pobreza en las que viven más de 53 millones de mexicanos.

Ahora le planteo, nos gustaría conocer en cuánto tiempo estima el gobierno que pueda cumplir su primer gran objetivo, el de abatir el hambre en más de 7 millones de personas en pobreza alimentaria.

Por otro lado la situación que está ligada al desarrollo de los pueblos indígenas y como usted lo señaló, el rostro de la pobreza es casi siempre indígena, donde la constante son zonas alejadas, comunicación limitada, formas precarias de producción, baja escolaridad y en las que se hablan nuestras lenguas nativas.

Lo anterior aunado a que el 62.5 por ciento de personas en pobreza alimentaria viven en zonas rurales. ¿Qué medidas se están tomando para incentivar de forma integral el desarrollo de los pueblos indígenas, de tal manera que estas políticas contra el hambre no sean meramente asistenciales, sino dirigidas a romper estos círculos de pobreza?

La pobreza alimentaria genera necesariamente pobreza de capacidades y, en consecuencia, pobreza patrimonial, lo cual nos pone en la alarmante situación de que millones de mexicanos no tienen acceso a garantizar sus derechos como salud, vivienda y alimentación. La pobreza como usted lo ha señalado, es una cuestión de justicia del Estado mexicano, la cual se ha visto mermada siempre de forma reiterada en entidades del sur del país como Chiapas, que según cifras del Coneval concentra el 18 por ciento de las localidades con alto y muy alto rezago social, seguido por los estados de Guerrero, Oaxaca, Veracruz y Puebla.

En ese sentido de justicia social aún no resuelta para las comunidades indígenas, cito como ejemplo el caso de nuestra hermana, la mujer mazateca en Oaxaca, de nombre Irma Aurelio López en el municipio de Jalapa

de Díaz, quien recientemente dio a luz en el patio del Centro de Salud donde no se le proporcionó la atención médica necesaria.

Esto es ejemplo de la discriminación, del trato injusto, de la falta de oportunidades y sistemática segregación en que viven nuestros hermanos indígenas. Es síntoma del aún reducido avance en materia social. Por ello, nos interesa saber cuál es el objetivo específico que se ha propuesto su administración, es decir, ¿qué avances se esperan lograr respecto al desarrollo social de nuestras comunidades indígenas?

Nos llama también la atención que el primer informe de labores omite un apartado especial para los pueblos indígenas, aclaro que esto no significa que estén fuera de los programas, pero desde nuestro punto de vista, con todo respeto, consideramos que sería un acierto establecer un apartado específico que trate la condición en que viven y de las políticas sociales dirigidas hacia nuestros hermanos indígenas, pero no solamente en el documento, sino en la vida real que suceda en los hechos.

En otro tema, es oportuna la ocasión para preguntarle, señora secretaria, según lo señalado en el Primer Informe de Gobierno el punto 3, de las líneas de acción de la política social está dirigida a propiciar y conservar el empleo, elevar el nivel de ingreso mejorando su distribución, además el apoyo alimentario complementario que consiste en otorgarles 130 pesos por mes a las personas con carencia alimenticia, cuyo objetivo es compensar el alza internacional de los precios de los alimentos.

¿No considera usted que para cumplir con las metas y las líneas de acción trazadas, que pudiera ser adecuado solicitar a las instancias correspondientes como una medida más, la posibilidad de elevar los salarios de los trabajadores?

Señora secretaria, la Cámara de Diputados estará pendiente en que los recursos que se destinen a combatir la pobreza en México sean ejercidos efectivamente entre las personas que más lo necesitan, no como un paliativo, tiene que ser como una respuesta que garantice la justicia en nuestra nación para todas y todos los mexicanos. Muchas gracias por su atención.

El presidente diputado José Alejandro Montano Guzmán: Tiene el uso de la palabra el diputado Amílcar Augusto Villafuerte Trujillo, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, hasta por cinco minutos.

El diputado Amilcar Augusto Villafuerte Trujillo: Con su venia, señor presidente. Buenas tardes, compañeras y compañeros diputados, licenciada Rosario Robles Berlanga, secretaria de Desarrollo Social; licenciada Nubia Mayorga, directora nacional del CDI, sean ustedes bienvenidas a este recinto legislativo.

Los legisladores y legisladoras del Partido Verde sabemos que el desarrollo social es una de las más altas prioridades del actual gobierno de la república, ello responde a la convicción del titular del Poder Ejecutivo de poner en marcha políticas públicas encaminadas a atender cuanto antes las demandas más sentidas de los ciudadanos; mejorar la alimentación, la salud, la educación y la vivienda de la población. En resumen, se trata de que todos los mexicanos, especialmente quienes conforman los grupos más vulnerables de la sociedad, puedan acceder a condiciones de vida más dignas.

Lamentablemente, cuando hablamos de los sectores más desfavorecidos de la población, de aquellos mexicanos a quienes la exclusión, la marginación y el rezago afectan con mayor crudeza, tenemos que referirnos a los pueblos indígenas, cuyos miembros son, sin duda alguna, los más pobres entre los pobres del país.

En el plano de la retórica se dice siempre que la riqueza de la cultura nacional reside en nuestras raíces indígenas, al tiempo que se afirma que tanto la sociedad como el Estado tienen con los pueblos originarios su compromiso y responsabilidad históricos en la tarea de preservar sus valores, sus tradiciones, sus costumbres, su lengua y su visión del mundo. Si bien es cierto que el Estado mexicano reconoce y protege los derechos humanos de todos sus habitantes sin distinción de ninguna índole, no puede soslayarse el hecho de que algunos sectores sociales han debido enfrentar un largo y sinuoso camino para alcanzar el reconocimiento y respeto de sus derechos y libertades fundamentales.

En el caso de los pueblos indígenas aún queda mucho por hacer en cuanto se refiere al ejercicio efectivo de los derechos que consagra para ellos nuestra Carta Magna, pues la brecha existente entre aquello que se asienta a nivel discursivo y lo que sucede realmente en la práctica es todavía muy grande. Los pueblos indígenas están inmersos desde hace tiempo en una intensa lucha por ser reconocidos plenamente como sujetos de derecho y por defender sus territorios de la voracidad de los intereses de grandes corporativos nacionales e internacionales, que no comprenden el valor que la tierra tiene para su cultura. Lo anterior se acompaña de reclamos por servicios que otros mexicanos no indígenas ya tienen resueltos, como lo son el derecho a la salud, a la educación, al desarrollo y a la preservación de su patrimonio cultural.

Uno de los principales obstáculos que tradicionalmente han enfrentado los pueblos indígenas para superar las condiciones de pobreza y marginación en las que viven, ha sido el carácter asistencialista de la política social llevada a cabo por administraciones anteriores, la cual se ha enfocado únicamente en brindar ayuda a los necesitados sin profundizar en la solución de problemas causales como son la exclusión, la discriminación y la falta de oportunidades que aquejan a millones de indígenas en México.

Reducir el rezago en el que viven miles de comunidades indígenas de todo el país no será posible si las estrategias orientadas a cumplir con ese propósito se adueñan de manera unilateral. Asimismo, la incorporación de los pueblos originarios al desarrollo nacional no podrá llevarse a cabo sin la participación decidida de sus miembros.

Como ya lo expresamos, los pueblos indígenas reclaman una inserción integral en la sociedad, que les permita ejercer plenamente y de modo efectivo los derechos que la Constitución establece para todos los mexicanos. Estos son como las reglas del juego que garanticen que la estructura política del Estado reconozca sus especificidades y derechos como pueblos autónomos y autodeterminados. En este sentido consideramos que la política social debe fomentar la participación activa y consciente de las comunidades indígenas en la planeación y gestión de su propio desarrollo comunitario asegurando el respeto a sus derechos y formas de vida.

Señora secretaria, ¿qué acciones está llevando la Secretaría, a cabo, para impulsar la cultura de participación en las comunidades indígenas, a fin de que los programas sociales implementados obtengan mejores resultados?

Y la otra pregunta, si me lo permite, ¿cuáles son los resultados concretos que tienen en los municipios pilotos que se pusieron en la Cruzada Nacional contra el Hambre? Es cuanto. Muchas gracias.

El presidente diputado José Alejandro Montano Guzmán: Tiene el uso de la palabra el diputado Héctor Hugo Roblero Gordillo, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

El diputado Héctor Hugo Roblero Gordillo: Con la venia de la presidencia. Compañeras y compañeros legisladores. Ciudadana Rosario Robles Berlanga, secretaria de Desarrollo Social. Licenciada Nubia Mayorga, directora de CDI, sean ustedes bienvenidas a este recinto legislativo.

En el marco de su comparecencia ante esta soberanía, relativa al análisis del Primer Informe de Gobierno del presidente de la República en materia de asuntos indígenas, es menester abordar diversos tópicos de interés nacional, y por ende, de los representantes populares.

De acuerdo con reportes del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de esta soberanía, durante el primer semestre de este año se quedaron sin ejercer mil 88 millones de pesos de los recursos asignados en el Presupuesto de Egresos de la Federación, aprobado por el Congreso de la Unión.

Los programas que más subejercicio acusan son seis, y son: proyectos de comunicación con 0.4 por ciento del PEF, aprobado por este sector; 2.6 por ciento en manejo y conservación de recursos naturales en zonas indígenas; 5.9 por ciento en fondos regionales indígenas; 9.4 por ciento en atención a indígenas desplazados, 12.3 por ciento en turismo alternativo en zonas indígenas. Y 18.4 por ciento en acciones para la igualdad de género con población indígena.

En números absolutos se etiquetaron 74 mil 102 millones de pesos para 83 programas de diversas dependencias y se redujeron a 73 mil 673 millones de pesos en el curso del primer semestre aludido.

Parte del Subejercicio señalado, según la titular de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, obedeció a cambios en las reglas de operación de los programas, consistentes en que se busca entregar los apoyos directamente a los beneficiarios y no a través de las organizaciones.

Indudablemente, el propósito es encomiable, lo que no lo es el subejercicio de los recursos. Por otra parte, como usted sabe, la Cruzada contra el Hambre emprendida por esta administración ha estado sujeta a severas críticas, que van desde su creación, sus enfoques y objetivos y los resultados que a la fecha se han arrojado.

Conviene, entablemos un diálogo en el que usted nos pueda esclarecer las dudas que asaltan a la ciudadanía y a nosotros mismos.

Desde su origen el programa fue tildado de electorero porque se adujo que sus acciones estaban insertadas en la lógica de los comicios a celebrarse en julio de este año mediante la inclusión de 400 municipios considerados como los de mayor marginación, que en el ámbito de la pobreza presentaban un universo de 7.4 millones de pobres.

De esta suerte, debido a la premura con la que se planteó el programa, se asegura que el sustento es el de la experiencia en Brasil, consistente en experiencias el pasado que ya no están vigentes. En ese orden de ideas, también se asevera que la cobertura de servicios básicos es insuficiente.

Nos preocupa que se afirme que en las definiciones de la Cruzada contra el Hambre no se tenga claro el concepto hambre, porque a nuestro leal y saber entender, ése es precisamente el meollo del programa.

También se escuchan voces que señalan que los municipios integrados a la primera fase del programa se basó en criterios no apegados a la realidad de la pobreza que se presenta en otras localidades dl país.

Señora secretaria, al respecto, ¿cuál es su apreciación acerca de que el programa es electorero? ¿Quién nos puede aclarar? Y qué resultados puede usted proporcionar sobre esta primera etapa del aludido plan sobre los municipios que no fueron integrados, porque en Chiapas quedaron varios municipios, en la sierra y en el norte, en la zona indígena, como es San Andrés Duraznal, y como lo es El Porvenir en la sierra madre de Chiapas. ¿Por qué no lo fueron? ¿Y cuál es el estado que guarda?

Lo anterior nos lleva a tratar con usted el problema de la pobreza, porque éste es uno de los puntos vitales de la desigualdad en que vivimos los mexicanos. De acuerdo con el último estudio que Coneval realizó sobre la pobreza en nuestro país se partió de un censo de 112 millones 600 mil personas que habitamos en México, de ellos 90.8 millones se ubican en algunas de las clasificaciones de pobreza, cuya desagregación es la siguiente:

Población en situación de pobreza moderada 40.3 millones, en situación de pobreza extrema 11.7 millones, para presentar un total de pobreza de 52.0 millones de pobres, más población vulnerable por carencia social es de 32.3 millones y población vulnerable por ingreso es de 6.5 millones, obtenemos el total de 90.8 millones citados anteriormente. La población no pobre y no vulnerable alcanza la cifra de 21.8 millones para llegar a los 112.6 millones del censo utilizado para el estudio.

Ante este lamentable escenario, cuyos orígenes son ampliamente conocidos y tiene un tiempo largo de lacerar a los mexicanos, se concluye que para reducirlas esencialmente principalmente se requieren varias condiciones: generación de empleos bien pagados y abatimiento del desempleo simultáneamente. Habida cuenta que la creación de plazas de trabajo es muy reducida en el país es lógico pensar que este elemento debe resolverse en un primer punto de la agenda nacional.

Secretaría, para concluir, en su opinión, ¿qué medidas –en el plano de la efectividad y no discursivo– se plantean para crear plazas de trabajo en las condiciones señaladas? Por sus respuestas concretas y puntuales muchas gracias. Es cuanto, diputado presidente.

El presidente diputado José Alejandro Montano Guzmán: Gracias, diputado. Tiene el uso de la palabra el diputado Juan Luis Martínez Martínez, del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano, hasta por cinco minutos.

El diputado Juan Luis Martínez Martínez: Con su venia, presidente. Compañeras y compañeros. Compañera secretaria, bienvenida a este recinto legislativo. Sin duda el tema que nos convoca se caracteriza por las absurdas contradicciones de nuestra política social.

Vivimos en un país extraordinariamente rico y, sin embargo, el 46 por ciento de la población se encuentra sumido en la miseria con más de 28 millones de mexicanos con hambre y 12 millones en situación de extrema pobreza. Resulta inconcebible que con tanta riqueza las necesidades básicas de la mitad de la población estén insatisfechas.

Señora secretaria, ha mencionada que el pilar emblemático de la política social del gobierno priista es la Cruzada Nacional contra el Hambre. Esta estrategia no es nueva y cada sexenio vemos variaciones sobre el mismo tema: políticas basadas en el mismo diagnóstico, las mismas afirmaciones y las mismas recetas.

Todos los gobiernos inician su gestión con ambiciosas políticas sociales multimillonarias, que a la postre fracasan o no cumplen con las expectativas. Hoy tenemos el mismo porcentaje de pobres que hace 30 años, y somos uno de los pocos países americanos que no cumplieron con la meta de los objetivos de desarrollo del milenio de reducir el hambre a la mitad.

Si la Cruzada contra el Hambre es, como usted afirma, una guerra debería recordar la máxima de Sun Tzu, que de toda guerra se ignoran los orígenes y las causas de los problemas que ataca, es una guerra que jamás podrá ganarse, una batalla condenada a ser eterna.

Sucede que no hemos aprendido de nuestros errores, ni hemos sabido identificar las causas estructurales de la pobreza en México. No ha quedado claro que el hambre jamás será una causa en sí misma, sino una consecuencia de decisiones políticas erradas, de malos gobernantes y del modelo económico injusto y

desigual. Resulta que el problema de pobreza alimentaria va más allá que una cruzada, depende de que la economía tenga buen desempeño, quieren reparar ese desastre aplicando exactamente la misma medicina.

Pero, ¿a quién se debió realmente el éxito del Hambre Cero? A que Brasil ha aplicado una política económica que coloca en primer plano en el crecimiento interno el empleo formal, el alza de los salarios y el aumento del gasto social. Señora secretaria, a lo largo de 25 años hemos visto diversos programas Pronasol, Programa Oportunidades, Progresa; fracasar en sus objetivos elementales de reducir la pobreza, el hambre y la marginación y como sirven de paliativos para maquillar los resultados del bajo crecimiento económico.

Ante esa situación, señora secretaria, le pregunto y le solicito respetuosamente que lo haga por escrito, una información veraz y verídica, el caso muy concreto del municipio de Oaxaca, Sentinel del Monte. Resulta que el día 16 de julio, cuando empiezan a implementar ese programa social, toda la gente, el presidente municipal, argumenta que tan solo fue un simulacro y después abandonaron a su suerte a dicha comunidad.

Qué apoyos también se han brindado a nuestros hermanos triquis de la sierra de Oaxaca, a los mazatecos, a los chinantecos, a los mixtecos, a los náhuatl, porque nosotros que somos legisladores y que caminamos a pie de tierra sabemos que no hay absolutamente nada. Y también, a cuánto ascienden los gastos que se erogan en los diversos recorridos que hacen sus funcionarios, disque a visitar a los pueblos, porque bien serviría ese enorme recurso económico para reparar nuestros puentes, para que nuestros hermanos tengan una vida más digna en sus viviendas.

Y me preocupa porque también celebra que no se haya impuesto, no se haya aplicado el impuesto en medicina y alimentos. La pregunta es, que si esto se hubiera aprobado como siempre por los poderes fácticos, ¿cree usted que la gran mayoría de la ciudadanía estaría aplaudiendo esa actitud? Muchas gracias.

El presidente diputado José Alejandro Montano Guzmán: Muchas gracias, señor diputado. Se ha terminado la primera ronda de preguntas, por lo cual se le concede la palabra a la ciudadana Rosario Robles Berlanga, secretaria de Desarrollo Social, hasta por diez minutos.

La secretaria Rosario Robles Berlanga: Muchísimas gracias a todos los diputados y diputadas de la Comisión de Asuntos Indígenas que intervinieron con sus preguntas. Por supuesto que estamos en la mejor disposición de ampliar la información por escrito, que ustedes nos han solicitado, es además nuestra obligación.

Primero quisiera aclarar dos puntos que son vitales, que son muy importantes para quitar eso del camino. Las cifras que han presentado ustedes de subejercicio eran relacionadas con los seis primeros meses de gobierno, un gobierno nuevo, que normalmente siempre en el primer año, el avanzar, el innovar lleva un poquito más de trabajo, pero además a nadie se le puede olvidar, absolutamente a nadie, que por decisión de los partidos políticos del Pacto por México, en 14 entidades de la República durante 45 días los pobres de México, y entre ellos los indígenas, dejaron de recibir todo programa social, toda política social, las ventanillas se cerraron; y entonces evidentemente si hacemos un análisis a julio, pues hay un subejercicio, la mitad del país tenía la ventanilla cerrada.

Y yo agradezco además al diputado Coronato el trabajo conjunto y su largo peregrinar por todo el país para verificar que esto fuera así y que no hubiera un uso electoral de los programas sociales. Pero si vemos las cifras de la Comisión de Pueblos Indígenas al día de hoy, el presupuesto ejercido es del 93.76 por ciento. Es importante aclararlo porque tenemos que tomar las cifras últimas, las del ejercicio real que, además, mucho de este ejercicio está enfocado precisamente en los municipios indígenas del país y particularmente en los que estén en la Cruzada Nacional Contra el Hambre.

En segundo lugar, la evaluación de Coneval al diagnóstico de la Cruzada Nacional Contra el Hambre que yo creo, como servidora pública que soy, tengo la obligación de leer la información de Coneval, no las ocho columnas de un periódico. Y en la información de Coneval se establece con toda claridad:

Primero. Que es una evaluación que pidió la Secretaría de Desarrollo Social. La Sedesol pidió una evaluación al diagnóstico precisamente por el carácter innovador del programa y porque teníamos que tener una evaluación para mejorar. En esa evaluación Coneval reconoce de manera explícita avances de la Cruzada Nacional Contra el Hambre. Lo hace en el diseño y lo hace en dos municipios: Mártir de Cuilapan y

Zinacantán, a los que fue Coneval a evaluar y en los que vio resultados concretos, tangibles, de la Cruzada Nacional Contra el Hambre.

Es una pena que en el municipio de Mártir de Cuilapan, porque acabo de estar con todos los presidentes municipales de la región centro, del norte, de La Montaña guerrerense, muchas de estas obras se las hayan llevado las inundaciones, como sucedió casi en todo el estado de Guerrero.

Segundo. Esta información y esta evaluación de Coneval establecen retos. No establece fallas, establece retos que la cruzada tiene que resolver y que lo estamos haciendo de la mano de Coneval y de nuestros expertos precisamente para mejorar.

¿Cuánto tiempo vamos a tardar para ver resultados? Los vamos ir viendo en el camino todos los días. Pero éste se trata de un programa de seis años. Es un programa que en el corto plazo no se puede resolver la pobreza, la marginación, la desigualdad de los pueblos indígenas de este país y de las comunidades más pobres.

Como lo decíamos, la Cruzada Nacional Contra el Hambre tiene que ver con el aspecto alimentario, pero no es el único programa ni la única estrategia dedicada a combatir la pobreza en este país. Está planteado todo un esquema de seguridad social universal que incluye el tema de la pensión para la vejez, el seguro de desempleo y la portabilidad y la universalidad del acceso a la salud.

Está planteada la necesidad de generar empleos, porque no hay mejor manera de combatir la pobreza que con empleos. Y está plantado el reconvertir los programas sociales. Las transferencias monetarias Progreso, Oportunidades, mejoraron en tema de salud y educación, pero no transformaron la condición estructural de pobreza. Si no tuviéramos transferencias monetarias solamente habría dos millones más de pobres. Es decir, no cambia la situación de pobreza y mucho menos de nuestros pueblos indígenas a los que, por cierto, me niego a que llegemos sólo a través de sus carencias. Allá hay riquezas que tienen que ver con su tradición y su cultura y por eso el fortalecimiento de toda nuestra estrategia en el Fonart.

Por eso vamos municipio por municipio para definir la capacidad productiva de cada municipio. En Mártir de Cuilapan, que tejen la palma; en otros lugares que son productores de maíz; en cada comunidad, porque además la estrategia de la cruzada no sólo tiene que ver con el abasto, sino con la producción de alimentos, y va a haber una cosecha récord en este país de producción de maíz este año.

Y hemos apoyado en todas estas comunidades la producción para el autoconsumo, que se había olvidado, porque es la base de la alimentación de muchos de esos pueblos.

Entonces sí tenemos que partir del respeto a esas comunidades y por eso hemos ido a hacer asambleas. Y quiero decir que en el municipio de Tlapa de Comonfort, que está gobernado inicialmente por el PT, por el presidente municipal Wences, es un municipio en el que tenemos matriz municipal, comedores comunitarios y todo lo hemos hecho de la mano del presidente municipal, que no es del PRI. Con él hemos estado trabajando la creación de los Comités Comunitarios y nadie puede ir a crear un comité comunitario porque están publicadas sus bases y porque hay asamblea y firmada por la comunidad, asamblea tras asamblea en donde se forman los Comités Comunitarios. Es totalmente falso que se formen comités comunitarios paralelos o por algún partido político. Quien lo haga no tiene ninguna validez, porque la comunidad reconoce a su gente y porque lo que estamos haciendo es derrotar al individualismo y recuperar esa tradición comunitaria tan poderosa y tan fuerte, sobre todo de los pueblos indígenas de México.

Parte de los programas de la Comisión de Pueblos Indígenas y creo que además Nubia Mayorga estará en la mejor de las disposiciones de aclararle a la comisión todas las dudas que tenga, pero parte de los programas de la Comisión de Pueblos Indígenas, se han desarrollado y trabajado, la inmensa mayoría, en convenios con los gobernadores y con los presidentes municipales.

Todos estos recursos se han transparentado y quiero decir que la Cruzada contra el Hambre, considera 212 municipios indígenas de los 400 que son en una primera etapa 400 municipios y que además Oaxaca, Guerrero y Chiapas, consideran lo fundamental. Esos tres estados hacen más del 50 por ciento de los municipios de la Cruzada contra el Hambre.

Y si les sumamos Puebla, estado de México y Veracruz, estamos hablando de casi el 70 por ciento. Y ahí está la evaluación de Coneval; 384 municipios avalados por el diagnóstico de Coneval. Los otros los incorporamos para hacer la Cruzada Nacional, porque había estados que quedaban fuera y en todos los estados y en todos los municipios nos piden ser parte de la Cruzada.

Si no diera resultados, si los presidentes municipales vieran que no da resultados la Cruzada Nacional contra el Hambre, no nos pidieran ser parte de este esfuerzo, porque se está traduciendo en mayores recursos.

Hay municipios en los que hemos multiplicado por cinco, por seis, por siete, los recursos que recibían por la concurrencia de todas las dependencias federales. Esa es la manera como estamos trabajando y como la que estamos dando resultados.

Desde luego, y estoy totalmente de acuerdo con lo que aquí se ha dicho, no se puede resolver esto en nueve meses de gobierno; pero sí podemos sentar las bases de una estrategia totalmente diferente, una estrategia que parta de un derrotar los mitos que existen, de que los pobres no son productivos.

Esas comunidades alimentaron a México durante décadas; esas comunidades nos dieron de comer durante décadas. Las personas que salen de esas comunidades, mexicanos y mexicanas, se van al otro lado y son exitosos; es gente emprendedora, capaz. El problema es que lo vemos siempre como alguien a quien hay que subsidiar y no como alguien a quien hay que apoyar para despertar su potencial productivo.

Por eso una parte muy importante de la Cruzada Nacional contra el Hambre, tiene que ver con esta inclusión productiva, con revertir.

Hay municipios, pongo el ejemplo de Mártir de Cuilapan, el 90 por ciento tiene oportunidades y es un municipio en extrema pobreza; Cochoapa El Grande, en la montaña, el 90 por ciento tiene oportunidades y es el municipio más pobre del país.

Tenemos que dar un paso más. Oportunidades convertirlo en la plataforma, en el sustento para que esas comunidades desarrollen su potencial productivo. Oportunidades convertirlo en la transición hacia lo productivo, porque esas comunidades pueden tejer, pueden tener sus artesanías, pueden producir alimentos, tienen muchas posibilidades si nosotros les damos los instrumentos y, sobre todo si se los damos a las mujeres.

Muchas de estas mujeres de Oportunidades son las que están al frente del hogar, pero no son las dueñas de la tierra, y no tienen ni crédito ni apoyos porque no pueden dar garantías. Nosotros tenemos que cambiar esa situación y por eso estamos modificando de manera muy importante las reglas de operación para que sean los pueblos indígenas de este país los que tengan prioridad en la estrategia social del gobierno, porque coincide con todo lo que han dicho los diputados y las diputadas, hay una asignatura pendiente, hay una deuda histórica con los pueblos indígenas de México y nosotros partimos de un aspecto fundamental, son sujetos de derechos, no son clientelas, no son corporaciones, son ciudadanos de primer nivel, son ciudadanos de México y tienen los mismos derechos y así lo estamos aplicando. Muchas gracias.

El presidente diputado José Alejandro Montano Guzmán: Para la segunda ronda de preguntas la Comisión de Igualdad de Género...

El diputado Vicario Portillo Martínez (desde la curul): Presidente, quiero hacer llegar el oficio...

Este documento, secretaria... lo firman las autoridades municipales de la comunidad... municipio de... Guerrero. Efectivamente el que gobierna es el PT, fueron a nombrar el comité de manera institucional, pero después va —y lo voy a leer el documento...

El presidente diputado José Alejandro Montano Guzmán: A ver, compañero diputado.

El diputado Vicario Portillo Martínez (desde la curul): No, no, voy a leer el documento.

El presidente diputado José Alejandro Montano Guzmán: A ver, compañero diputado, permítame, permítame compañero diputado. Compañero diputado le suplico que nos ajustemos al acuerdo que tomaron las comisiones.

El diputado Vicario Portillo Martínez (desde la curul): Pero...

El presidente diputado José Alejandro Montano Guzmán: Nos hace favor de acercarlo, por favor. Lo puede entregar, por favor, si es tan amable.

El diputado Vicario Portillo Martínez (desde la curul): Pero de todas maneras.

El presidente diputado José Alejandro Montano Guzmán: Señor diputado, entregue el documento.

El diputado Vicario Portillo Martínez (desde la curul): Yo tengo el derecho...

El presidente diputado José Alejandro Montano Guzmán: No, no. A ver, hay un formato que se aprobó por parte de las comisiones.

El diputado Vicario Portillo Martínez (desde la curul): Ciudadana secretaria lo que está ocurriendo en Buenavista, municipio de San Luis Acatlán, es el territorio...

El presidente diputado José Alejandro Montano Guzmán: A ver, compañero diputado.

El diputado Vicario Portillo Martínez (desde la curul): El Ejército que está llevando a cabo...

El presidente diputado José Alejandro Montano Guzmán: Compañero diputado, entregue por favor el documento...

El diputado Vicario Portillo Martínez (desde la curul): En este municipio...

El presidente diputado José Alejandro Montano Guzmán: A ver, haga entregar el documento para darle seguimiento, por favor, y que la señora secretaria lo turne...

El diputado Vicario Portillo Martínez (desde la curul): Tengo derecho a la réplica, porque la secretaria...

El presidente diputado José Alejandro Montano Guzmán: No, no. A ver, a ver, hay un formato que fue aprobado y que fue autorizado también por los grupos parlamentarios. Así que le ruego que nos ajustemos a eso.

En consecuencia, tiene el uso de la palabra, para la segunda ronda, el diputado Juan Luis Martínez Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano, hasta por cinco minutos.

El diputado Juan Luis Martínez Martínez: Compañeras y compañeros: producir, organizar y distribuir bienestar a los individuos de la sociedad es uno de los principales objetivos que todo gobierno, a través de sus políticas sociales debe proveer, para lo cual es indispensable diseñar los correspondientes programas sociales, tomando en consideración diversos enfoques como el social, convencional, tradicional, de género, pero sobre todo el de dimensión territorial y los cuáles, desde nuestra perspectiva, engloban en su conjunto la problemática de la sociedad que no puede estar aislada al Plan Nacional de Desarrollo.

Para alcanzar la justicia social tan anhelada es indiscutible que la política de los gobiernos en turno no debe ser centralista sino transversal, preponderando una estrategia de desarrollo micro-regional basada en un ejercicio de regionalización inherente a la particular de cada entidad federativa, impulsando procesos sustentables de desarrollo, articulando esfuerzos, estimulando la congruencia y favoreciendo la conciliación agraria, todo ello con la finalidad de disminuir las disparidades sociales y económicas de un país multicolor, pluriétnico y pluricultural.

Indudablemente el acceso a la alimentación debe ser considerado por el Estado mexicano como prioridad tendiente al bienestar social de la colectividad, sin embargo con la implementación del Sistema Nacional de la

Cruzada contra el hambre, la administración pública federal a través de la Secretaría de Desarrollo Social como instancia que preside tanto la Comisión Intersecretarial, así como el Consejo Nacional, ambos de la Cruzada contra el Hambre, únicamente pretenden abanderar sus intereses políticos.

Lo anterior se sostiene debido a la falta de metodología para la implementación de dicho programa, ya que si bien es cierto que uno de sus objetivos es cero hambre a partir de una alimentación y nutrición adecuada de las personas en pobreza multidimensional extrema y carencia de acceso a la alimentación, igualmente cierto es que para la selección de los municipios que participarán en la primera etapa del programa se omitieron observar los criterios asociados al bienestar económico, a las carencias sociales y al contexto territorial.

Lo planteado se ejemplifica con el estado de Oaxaca, en donde se contemplaron 133 municipios de los 570 existentes en dicha entidad federativa a efecto de que se pudieran incorporar al programa, es decir un 23.3 por ciento del universo de las municipalidades, dejando fuera el 7.7 restante.

La pregunta, señora secretaria, ¿en qué porcentaje de la población de los municipios que fueron incorporados al Sistema Nacional de la Cruzada contra el Hambre se observaron los indicadores que a continuación se describen? El ingreso corriente per cápita; el rezago educativo promedio en el hogar, el acceso a los servicios de salud; el acceso a la seguridad social; calidad y espacios de la vivienda; acceso a los servicios básicos en la vivienda; acceso a la alimentación y el grado de cohesión social.

Muchas gracias.

El presidente diputado José Alejandro Montano Guzmán: Muchas gracias, compañero diputado. Tiene el uso de la palabra la diputada Loretta Ortiz Ahlf, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Declinó, me informan. Se le da el uso de la palabra a la compañera diputada Ruth Zavaleta Salgado, del Partido Verde Ecologista.

La diputada Ruth Zavaleta Salgado: Estimada secretaria, sea bienvenida. Estimada Nubia Mayorga, compañera. Todavía la consideramos así. Presidente, gracias por otorgarme la palabra, Alejandro Montano. En días pasados han estado viniendo las diferentes instituciones que tienen el Presupuesto del Anexo 12,

respecto a la cuestión de género, al gasto de género con perspectiva transversal, y esta exposición que hay hecho las diferentes instituciones, más de 20 que tienen el recurso para el gasto que se les otorga cada año para precisamente lograr la igualdad entre mujeres y hombres, han tenido un giro importante respecto a cómo se venía gastando en otros trienios o incluso en otros años, porque éste es el año nuevo. Esto tiene una base de explicación, y es que las condiciones para gastar ese recurso del Anexo 12 se modificaron.

Al leer los objetivos se cambió, precisamente, la forma del gasto para lograr tener compatibilidad con este importante proyecto de cambio de política pública que se hace respecto a cómo se tienen que generar condiciones de igualdad.

El Plan Nacional de Desarrollo Actual, que nos fue enviado, también establece tres estrategias transversales, una de ellas, la perspectiva de género.

Del mismo modo, establece que el objetivo de la estrategia transversal de perspectiva de género es fomentar un proceso de cambio profundo que comienza al interior de las instituciones de gobierno. Lo anterior, con el objeto de evitar que en las dependencias de la administración pública federal se reproduzcan los roles y estereotipos de género que inciden en la desigualdad, la exclusión y discriminación.

Del análisis del informe de Sedesol se desprende que los programas de apoyo a las instancias de mujeres en las entidades federativas, página 44, de desarrollo humano Oportunidades, página 31 y de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras, página 47, consideran apoyos, acciones y resultados en beneficio de las mujeres.

Hasta este momento hemos escuchado a la secretaria Rosario Robles Berlanga explicar por qué hay dudas respecto a cómo se ha realizado el gasto o si hay subejercicio o no. Y ha habido, me parece, una espléndida explicación al respecto de cómo se está generando esta nueva forma de política pública respecto al gasto hacia las mujeres.

Sin embargo, hace poco el Coneval publicó su evaluación sobre la Cruzada y dice: no se define explícitamente a las mujeres como un grupo que requiere especial atención, a pesar de que es un eje transversal en el Plan Nacional de Desarrollo.

Me quiero concentrar, específicamente, a esta determinación, porque durante muchos años yo he sido una cuestionadora del Coneval respecto a que depende exclusivamente de la Secretaría de Desarrollo Social y para mí debe ser un órgano autónomo y tiene que ser autónomo precisamente para tener transparencia en cómo hace el análisis respecto de la política pública del gobierno. Sin embargo, en esta ocasión me ha sorprendido esa expresión, por lo que quiero que la secretaria nos pueda puntualizar qué opina al respecto y cómo podemos ver nosotros hacia afuera estas opiniones del Coneval respecto al gasto que está realizando, precisamente en esta Cruzada contra el Hambre, de beneficio hacia las mujeres. Por sus atenciones, muchas gracias.

El presidente diputado José Alejandro Montano Guzmán: Muchas gracias, compañera diputada. Tiene el uso de la palabra la diputada Dora María Guadalupe Talamante Lemas, del Grupo Parlamentario del Partido Nueva alianza.

La diputada Dora María Guadalupe Talamante Lemas: Buenas tardes. Con el permiso de los diputados presidentes, con los integrantes del presídium, licenciada Nubia Mayorga. Bienvenida sea licenciada Rosario Robles, secretaria de Desarrollo Social.

El desarrollo social es, como siempre, un factor indispensable en la lucha y reconocimiento de los derechos humanos de las mujeres. La responsabilidad del Estado de propiciar los pisos igualitarios para el desarrollo de todas las personas es un compromiso irrenunciable, pues en pleno siglo XXI, en nuestro país no podemos hablar de igualdad y garantía plena de derechos humanos.

A pesar de los avances que se han logrado, tenemos todas y todos un gran compromiso con millones de niñas y mujeres de nuestro país, ya que son principalmente las mujeres quienes sufren doble o triple discriminación por las condiciones vulnerables en las que se encuentran.

Como bien lo establece la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, le corresponde a la Secretaría de Desarrollo Social la protección integral de los derechos humanos de las mujeres con perspectiva de género, para garantizarles una vida libre de violencia mediante el diseño e implementación de políticas y programas de prevención y atención a la violencia contra las mujeres, realizando acciones tendientes a mejorar las condiciones de las mujeres y sus familias que se encuentran en situaciones de exclusión y de extrema pobreza.

Este mandato nos obliga a dejar atrás visiones fragmentadas que terminan siendo paliativos y poco contribuyen al cambio sustancial que necesita nuestro país. Desde la Comisión de Igualdad de Género promovemos, para el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2014, una inversión para la igualdad y el adelanto de las mujeres denominado: Anexo 12, Erogación para la igualdad entre hombres y mujeres.

Esto –con la clara convicción de la trascendencia que implica que el presupuesto con perspectiva de género, contrario a un presupuesto neutro– permite erradicar las brechas generadas por los roles sociales asimétricamente establecidos y desempeñados en la función de la permanencia de uno u otro sexo, lo que implica también oportunidades diferenciadas de acceso a los recursos y al desarrollo social.

Seguiremos insistiendo en que todas las dependencias encargadas de ejecutar este recurso reafirmen y cumplan lo mandatado en el marco jurídico y en el Plan Nacional de Desarrollo. De acuerdo con la facultad de la Secretaría de Desarrollo Social, de promover de manera integral políticas de igualdad, de condiciones y oportunidades entre hombres y mujeres, para lograr el adelanto de las mujeres, para su empoderamiento y la eliminación de las brechas y desventajas de género, consideramos pertinente plantearle las siguientes preguntas:

Qué método de seguimiento tiene la Secretaría de Desarrollo Social que le permita diagnosticar las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres, los distintos espacios en que esta ocurre y sus variaciones geográficas y, con ello también, valorar la eficiencia de los programas sociales implementados con la erradicación de la desigualdad.

De acuerdo con su informe, en el que hace referencia a las cifras publicadas por el Coneval en julio de 2013 sobre la población a nivel nacional que se encuentra en situaciones de pobreza, mi siguiente pregunta sería: Qué importancia y utilidad tendría para la Secretaría de Desarrollo Social que esta información estuviera disgregada por sexo y con los indicadores que permitan eficientar las reglas de operación y los programas de las diferentes zonas geográficas de nuestro país, ya que en las mesas interinstitucionales sí llega el recurso, pero su manera de decirnos cómo lo aplican no son muy claras.

Por último, me gustaría tocar el tema del Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras. Las reglas de operación mencionan que para integrar las estancias infantiles pueden participar las personas físicas, grupo de personas, personas morales, incluyendo organizaciones de la sociedad civil, que deseen y puedan ofrecer los servicios de cuidado y atención infantil en la modalidad de apoyo a madres trabajadoras y hoy a padres solos.

Mi pregunta sería: Qué protocolos de supervisión y mínimos recomendados implementados por la Secretaría se tienen para el seguimiento y evaluación de las instancias autorizadas, que garanticen plena seguridad a las madres y a los padres para el cuidado de sus hijos mientras ellos trabajan o estudian, ya que tuvimos en el país una desgracia muy grande, y seguramente es una responsabilidad en tus manos hoy que estas instancias tengan unos protocolos de mucho cuidado. Rosario, por tus respuestas muchísimas gracias.

El presidente diputado José Alejandro Montano Guzmán: Muchas gracias, compañera diputada. Tiene el uso de la palabra la diputada Julisa Mejía Guardado, del Grupo Parlamentario de Partido de la Revolución Democrática, hasta por cinco minutos.

La diputada Julisa Mejía Guardado: Buenas noches, presidente, presidentas de las Comisiones Unidas, que estamos hoy reunidos y reunidas en esta comparecencia. Licenciada Rosario Robles, bienvenida, muchas gracias por estar aquí en la Cámara de Diputados.

Para terminar con el hambre en un país se requiere productividad, empleo e igualdad en la distribución de la riqueza, ése es un principio fundamental. En nuestro país la situación de la mayoría de las mujeres es una situación verdaderamente complicada, decía la secretaria: la pobreza tiene cara de mujer, parece nombre de telenovela, pero así sucede en nuestro país; La pobreza tiene cara de mujer.

Me quiero enfocar en un tema muy importante, que es precisamente las estancias infantiles en nuestro país. Este programa se creó en el sexenio pasado de Felipe Calderón, con la idea de apoyar a las madres trabajadoras y generar empleo a las mujeres jefas de familia que podían tener un espacio en sus casas para cuidar los pequeños hijos de los vecinos, las vecinas que salían a trabajar.

Este programa se generó fundamentalmente para dar empleo a mujeres, pero un empleo sin garantías, sin preparación, sin ninguna capacitación a estas mujeres que se iban a enfrentar al cuidado de cinco, hasta 10, 15 o 20 niños dentro de su propia casa; se les otorgó un presupuesto de hasta 50 mil pesos para arreglar sus viviendas y poder tener ahí a los pequeñitos. Se les dio una capacitación de dos horas, dos horas para atender a pequeños desde un año o menos, hasta cinco años, un poquito más. Esto es lo que está viendo el gobierno tanto de Felipe Calderón, como de Peña Nieto para nuestras mujeres y para nuestros niños.

Ésta es una situación muy grave que se tiene que recomponer; las estancias infantiles no benefician absolutamente en nada, ni siquiera la atención de los niños porque no hay capacitación, no hay nutriólogos, no hay pediatras que estén atentos con los pequeños y tampoco hay capacitación hacia las mujeres de manera particular. Una ama de casa está bien que cuide a sus hijos, a sus hijos, pero cuidar 20 pequeños por una cierta cantidad de horas al día es una situación muy compleja que no podemos tomar tan irresponsablemente.

Cuando yo hice esta pregunta, cuál era la responsabilidad de la Secretaría de Desarrollo Social, con respecto a esos pequeños y a que pudiese suceder alguna accidente en esas estancias infantiles, la respuesta fue: Ninguna. Espero, secretaria, que su respuesta sea diferente. Ésa es una de mis preguntas.

Señora secretaria, tanto usted como yo hemos trabajado de cerca en proyectos comunitarios, operativos, solidarios y de pequeños productores; estos tienen un ritmo, una lógica y sus limitaciones cuando se trata de

competir en el mercado donde confluyen actores con capacidades desiguales, fundamentalmente en relación a las mujeres, las reglas de operación de los programas sociales son discriminatorias con relación a las mujeres, se exigen demasiadas situaciones para que las mujeres las puedan solventar, es muy complicado.

¿En qué tipo de criterios y acciones se concreta el enfoque de género en la estrategia contra el hambre? Ésa es otra de mis preguntas. ¿El Estado tiene la voluntad de modificar las leyes del mercado para favorecer a los pequeños y pequeñas productoras de este país? Siguiendo pregunta.

¿Todas y todos somos empresarios y empresarias en potencia? Ésa sería otra pregunta, porque en el sexenio de Fox, pues se creó para resolver el problema del hambre y de la pobreza en el país, la chagarrización del país, que pusiéramos nuestro changarrito cada quien y entonces la pobreza por arte de magia iba a desaparecer. Ésa es otra pregunta, porque si somos empresarios en potencia, entonces tendríamos que ver a la vuelta de cuántos años podemos superar la pobreza en nuestro país.

Nos parece que se tiene que hacer una evaluación a fondo de las actividades culturales que se han impulsado para dar a conocer la Cruzada Contra el Hambre. Mire usted, el asunto éste de dar un *link* en el *Facebook* para tener un cuarto de leche para darles a los niños, yo pregunto ¿esta forma cibernética de otorgarles leche a los niños nos sirve para municipios como Xichu o como Metlatonoc? Ésa es mi otra pregunta.

Se repite, no hay actividades asistenciales que en el fondo no le dan solución a los problemas que está viviendo nuestro país con respecto a las carencias económicas y a las carencias en situación de hambre. Si la evaluación, como la plantea el Coneval, se refiere solamente a determinados criterios que no tienen nada que ver con la situación real que están viviendo los pueblos de nuestro país, creo que el Coneval debe tomar otros criterios.

El otro asunto, el Pacto por México que usted mencionó, donde se tomaron definiciones en las cuales no se tomó en cuenta a la población. La situación de las últimas reformas, tanto la laboral como la reforma educativa, son un ejemplo muy claro y definitivo de que este gobierno, nuevo gobierno de Enrique Peña

Nieto, no tiene la menor intención de favorecer a la población de nuestro país, y muchísimo menos a las mujeres. Muchas gracias.

El presidente diputado José Alejandro Montano Guzmán: Gracias, compañera diputada. Tiene el uso de la palabra la diputada Carmen Lucía Pérez Camarena, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por cinco minutos.

La diputada Carmen Lucía Pérez Camarena: Muy buenas noches. Señoras presidentas, señor presidente de Comisiones Unidas. Señora secretaria. Compañeras y compañeros legisladores. Amigas y amigos todos. Como ya se ha dicho, el Ramo 20 de Desarrollo Social ocupa el mayor porcentaje de asignaciones en el Anexo 12, con un monto de 4,889.7 millones de pesos que representan el 26.5 por ciento con programas. Uno, hábitat; dos, el de conversión social; programa de apoyo a las instancias de mujeres en entidades federativas para implementar programas de prevención de violencia contra las mujeres; el programa de estancias infantiles; y el programa seguro de vida para jefas de familia.

El programa que más recursos tiene es el de estancias infantiles con 72.58 por ciento del presupuesto asignado, mientras que el que menos tiene es el de coinversión social con 1.27 por ciento. El seguro de vida para jefas de familia representa el 8.18 del presupuesto. Para el 2013 se asignó, se aprobó un monto total de 400 millones de pesos, habiéndose proyectado –como ya lo señaló la presidenta de la Comisión Igualdad– para 2014 una suma que asciende a la cantidad de un mil 15, ciento millones, 78 mil 824 pesos. Una diferencia de un año a otro de 615 millones 178 mil 884 pesos.

Sin embargo, el 9 de septiembre del año en curso en rubros tan importantes como el combate a la pobreza, el apoyo a los pueblos y comunidades indígenas y éste, el seguro de jefas de hogar, reportan subejercicio en más del 50 por ciento, y no así el gasto en burocracia y de servicios personales de la Administración Pública Federal que tuvo hasta un aumento de 26 mil 500 millones de pesos. Esto hace pensar que el ejercicio del gasto, además de ser ineficaz, es sectario porque únicamente privilegia los gastos de la administración de personal y no de programas sociales.

Nos gustaría saber, secretaria, y estas cifras no son inventadas,, son tomadas de los reportes que cada dependencia hace llegar a la Comisión de Igualdad de Género, nos gustaría saber cuántas madres jefas de familia se han registrado en el programa de Seguro de Vida para Jefas de Familia; cuántas de ellas sabe usted que han fallecido y de las que han fallecido, cuántos familiares han hecho efectivo dicho seguro.

En otras palabras, cuántas hijas e hijos de mujeres inscritas en este programa que a la fecha han muerto, han sido beneficiadas.

En días pasados en la mesa Interinstitucional de Presupuesto para Igualdad entre Mujeres y Hombres que tuvimos como parte de los trabajos de igualdad de género de la comisión, la titular del Instituto de Desarrollo Social, licenciada Angélica Luna Parra nos manifestó no tener dato exacto de las beneficiarias; pero nos señaló que no se trataba de más de 50 mujeres, cuando las y los beneficiarios son las y los hijos de las mujeres jefas de familia que fallecen.

No obstante ello, suponiendo sin conceder que tuvieran de cuatro a seis hijas o hijos que ya no es la tasa de natalidad común en nuestro país y sumamos el número de beneficiarios, éste sería muy reducido, más si consideramos que el seguro está previsto en un rango de 300 y hasta 800 pesos mensuales por hija o hijo.

¿Cuánto se ha gastado en publicidad para este programa, secretaria y de qué partida se ha tomado? Toda vez que lo aprobado por esta soberanía en este rubro es específicamente para apoyar a las hijas e hijos de las mujeres que se hayan registrado en este programa y que hayan fallecido, para que puedan concluir sus estudios.

¿Cómo se ha medido el impacto publicitario de este programa si la titular de la dependencia a su cargo señala que aún son pocas las que se han registrado?

En Acción Nacional, secretaria, apelamos a su sensibilidad femenina. Queremos programas para mujeres vivas.

La política hacendaria propuesta por el Ejecutivo y que usted esta tarde ha venido a defender, también lastima a las mujeres jefas e familia, a aquellas que pagan su casa o su renta, a aquellas que pagan la colegiatura de sus hijos y a aquellas que quieren emprender un negocio. No mintamos, secretaria. A su política social le falta enfoque de género, pero sobre todo, mucha sensibilidad humana. Gracias.

El presidente diputado José Alejandro Montano Guzmán: Muchas gracias, compañera diputada. Tiene el uso de la palabra la compañera diputada María Leticia Mendoza Curiel, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hasta por cinco minutos.

La diputada María Leticia Mendoza Curiel: Con el permiso del señor presidente. Muy buenas noches, diputadas y diputados. Licenciada Rosario Robles, es usted bienvenida a este Palacio Legislativo.

Sabemos, señora secretaria, de su profundo compromiso con la agenda de la igualdad para las mujeres y del compromiso para avanzar en este tema del presidente de México, licenciado Enrique Peña Nieto.

Coincidimos con usted en el sentido de que México es aún un país muy inequitativo para las mujeres y que éstas siguen enfrentando fuertes obstáculos para su plena incorporación en todos los ámbitos de la vida nacional. En ese sentido, por principio, quiero expresar que comparto la opinión con diversos actores políticos y sociales referente a que la perspectiva de género sea parte de uno de los tres ejes transversales que orientan la política de desarrollo nacional.

Aquí mismo, en el Poder Legislativo, a pesar de que las mujeres han venido ganando terreno gracias a diversos cambios a la legislación y una cultura política más favorable al reconocimiento de sus cualidades y talentos, falta mucho, pero mucho para lograr una paridad real entre hombres y mujeres.

No tenemos por ahora en el país una sola gobernadora, y las cifras muestran que menos del 8 por ciento de las 2 mil 457 presidencias municipales que existen a nivel nacional son encabezadas por mujeres. Con esto queda evidencia que falta mucho por hacer para asegurarles a las mujeres una mayor participación en los diferentes

ámbitos, tales como el mercado laboral en la toma de decisiones, en la propia participación política, así como en la conformación de los liderazgos públicos, entre otros.

Con ello, estoy cierta que ayudará para desterrar la discriminación, la violencia y la exclusión que afecta a millones de mujeres en México. Así también tales esfuerzos nos deben servir para reducir la mortalidad materna que sigue siendo un reto hacia el cumplimiento de los objetivos del milenio del presidente Enrique Peña Nieto.

Finalmente, con todo ello, impulsar la igualdad entre hombres y mujeres para darles un lugar digno, el cual reclaman y merecen en la transformación de México, porque cuando las mujeres se superan, y eso está demostrado con la vasta evidencia a nivel internacional, se reduce la pobreza, la mortalidad infantil, la violencia intrafamiliar y los beneficios se extienden a todos.

Con base a lo anterior, quisiera preguntarle lo siguiente: ¿qué programas realizan acciones para la igualdad de género y qué logros se han obtenido de estos programas al respecto? ¿Cuál será la contribución de los programas del Sedesol para lograr el objetivo que se enmarca en el Plan Nacional de Desarrollo respecto a una sociedad igualitaria? ¿Se está trabajando en torno a una política pública integral en materia de violencia de género? Señora secretaria, muchísimas gracias.

El presidente diputado José Alejandro Montano Guzmán: Muchas gracias, compañera diputada. Tiene el uso de la palabra hasta por diez minutos la ciudadana Rosario Robles Berlanga, secretaria de Desarrollo Social, para dar respuesta general a los cuestionamientos de los diputados.

La secretaria Rosario Robles Berlanga: Muchísimas gracias al diputado y a las diputadas de la Comisión de Equidad de Igualdad de Género que intervinieron en esta ronda. Estoy absolutamente convencida y en su momento así se lo hice saber a la presidenta de la comisión, que podemos trabajar de manera conjunta porque compartimos la misma visión, el mismo sueño, el mismo anhelo que es la igualdad entre hombres y mujeres.

Creo que podemos trabajar de manera conjunta porque hay muchos retos que tenemos que ir resolviendo porque implican reflexiones, implica construcción de consensos. Por ejemplo, Oportunidades.

Más del 90 por ciento de los beneficiarios de Oportunidades son mujeres, y Oportunidades tiene la corresponsabilidad de llevar a los hijos al Centro de Salud y de llevar a los hijos a la escuela, que los maestros lo firmen, siempre y cuando los maestros estén en el salón de clases. Es difícil venir hasta el Zócalo de la Ciudad de México. Y es un problema para las mujeres, es un problema para las mujeres porque no se les puede acreditar sus Oportunidades porque los maestros no se los firman porque no están, y entonces tenemos que reflexionar. Y tenemos que reflexionar si en la lógica de las recomendaciones a nivel internacional de la redistribución de las responsabilidades familiares, en donde las tareas de cuidado que son prioritarias en términos de una agenda de desarrollo, no sólo de género sino nacional, no sean exclusivas de las mujeres.

Si el llevar al hijo a la escuela o a la hija a la escuela o al centro de salud, debe ser sólo una responsabilidad de la mujer en el caso de Oportunidades, o si hacemos copartícipe al hombre de esta responsabilidad aunque la mujer sea la beneficiaria y la que reciba el ingreso, que el hombre, cuando haya pareja, comparta esta responsabilidad porque las mujeres invierten muchas horas y días en esta tarea para poder tener derecho a Oportunidades, y entonces vayamos compartiendo estas responsabilidades, porque es la nueva ola que tiene que ver con la igualdad

Las tareas del cuidado no son exclusivas de las mujeres, porque el binomio mujer cuidadora, hombre proveedor ya no existe, porque un porcentaje altísimo de mujeres mexicanas trabajan y en consecuencia son también proveedoras, pero falta la corresponsabilidad de la pareja varón en estas tareas del cuidado.

Entonces son reflexiones, porque si esas decisiones, lo hemos platicado con nuestra titular de Oportunidades, esas decisiones las tomamos nosotros de manera individual, aislada, sin consenso, genera cuestionamientos en la sociedad. Pero vale la pena y me encantaría que la Comisión, Malú, pudiera aportarnos una visión al respecto.

¿Por qué no el señor también tiene que llevar al hijo a la escuela y al centro de salud, y no sólo la mujer? Yo creo que todos podemos y todas podemos compartir una perspectiva de esta naturaleza.

Segunda. En la Cruzada contra el Hambre las principales beneficiarias de esta política son mujeres. Qué tiene que ver, me decían ahorita, el hambre con la cuestión de género. Si las primeras en dejar de comer son las mujeres para darle a sus hijos.

Cualquiera que haya ido a un municipio indígena, a un municipio rural marginado de extrema pobreza, sabe y ha visto que las mujeres renuncian a la comida para que sus hijos tengan algo de comer. Entonces claro que el derecho a la alimentación y el que se ejerza plenamente tiene que ver también con una perspectiva de género.

Esas mujeres tienen el mismo derecho que sus hijos y sus hijas y sus maridos, a comer, y todavía dentro del ámbito familiar el niño debe de comer más que la niña. Entonces sí, sí hay una perspectiva de género y estamos trabajando y hemos hecho ahorita 39 mil grupos nutricionales que abarcan a 390 mil mujeres, en donde estamos imprimiendo esta lógica, cómo tenemos que garantizar que todos coman, hombres y mujeres, niños y niñas, y tengan la posibilidad de ejercer plenamente este derecho.

En la Cruzada Nacional contra el Hambre, como parte de la estrategia transversal y de coordinación, con el Inmujeres estamos trabajando para que en los 400 municipios haya Centros Integrales de Apoyo a la Mujer. Si los primeros CIAM que existieron en México se formaron siendo yo jefa de gobierno del Distrito Federal, por supuesto que tengo un compromiso con las mujeres, y además el Plan Nacional de Desarrollo establece con toda claridad que éste debe ser un eje transversal.

En la Cruzada Nacional contra el Hambre, en los Comités Comunitarios estamos pugnando porque la mitad sean mujeres para que el Inmujeres, en lugar de dedicarse a capacitar exclusivamente a las políticas, que además tienen el 2 por ciento de sus partidos dedicados a la capacitación, se capacite a estos liderazgos femeninos que están ahí en la comunidad, en el territorio y que son esas mujeres emergentes a las que tenemos que empoderar para que haya una transformación real de su comunidad.

Entonces, sí está esta perspectiva, y por supuesto que el que le dieran un link fue una forma de incentivar la participación, sobre todo, de los jóvenes. Yo mencionaba que nuestra red de distribución de Liconsa se ha ampliado en todo el país y donde más ha crecido es en Guerrero, en Chiapas, en Oaxaca, en Veracruz, en Puebla, en estos estados donde más se requiere y ha llegado justamente a los municipios rurales. Así es que, por supuesto que ésta debe ser la vía.

Y es ese trabajo en el territorio y el que sí, no solo vayamos a los palacios de gobierno de los estados sino a los municipios, porque hemos estado recorriendo los municipios más pobres del país, lo que nos indica que tenemos un gran problema, simplemente en tres años, de 2010 a 2013 tenemos más de 5 y pico millones de mexicanos y mexicanas.

Llegamos, yo que voy a las comunidades y está la asamblea y están muchas mujeres, sobre todo, la mayoría son mujeres en una asamblea, son jóvenes, niñas de 13, 14, 15 años con niños en los brazos.

¿Cómo podemos empoderar a esas mujeres? ¿Cómo podemos hacer para que ejerzan plenamente sus derechos si ya son madres desde pequeñas, sin ninguna condición para poder desarrollarse y desenvolverse?

Tenemos que fortalecer y hemos trabajado con la Secretaría de Salud para que las campañas de planificación familiar sean una realidad ahí en esas comunidades.

Tenemos que prevenir el embarazo adolescente que ha crecido de manera fundamental en este país y es parte de las vertientes de la Cruzada Nacional contra el Hambre, porque es una estrategia integral.

Se habla de las estancias infantiles. Yo creo que es un gran acierto. Yo me niego a descalificar un programa que permite que una mujer que trabaja, sus hijos estén cuidados.

Que no es el centro de desarrollo integral que quisiéramos, es cierto. Pero el que la tarea del cuidado se comparta por la sociedad es muy importante, porque si no, esos niños estarían en la calle o en la casa, solos.

Y por eso las escuelas de tiempo completo. ¿Qué hicimos cuando llegamos al gobierno? Por supuesto que teníamos el antecedente de la Guardería ABC. Y aunque el esquema de estancias infantiles es un esquema donde es una especie de pequeña empresa o negocio de esas mujeres y hay un subsidio del gobierno al niño, de todos modos nos preocupó la seguridad de esos niños.

Hemos firmado convenios y trabajado con los gobiernos de los estados, con un protocolo para garantizar que las áreas de protección civil nos verifiquen esas estancias infantiles.

Porque quien determina es el municipio, y el municipio no tiene esa posibilidad. Los mismos estados a veces tienen 7 en protección civil. Si vamos poquito en poco. Yo mentiría si dijera que ya las 9 mil y pico de estancias infantiles tienen ya calificado el protocolo.

Pero estamos haciendo ese esfuerzo porque sabemos que está de por medio la seguridad de niños y niñas y no depende de Indesol, depende de la Subsecretaría de Desarrollo Social y Humano, de una dirección que tiene una mujer muy sensible al frente y que ha estado trabajando, precisamente, en esta tarea de manera muy importante.

Y por supuesto que nosotros, los recursos que tenemos, ya no hábitat, porque ya no corresponde, ya esto está en otra secretaría que es... pero el... que es otra de las reflexiones. Tenemos Inmujeres, tenemos Conavin en Gobernación, tenemos Paimet en Secretaría de Desarrollo Social. Una duplicidad de programas que tienen qué ver con la violencia. Por qué no hacemos una sola estrategia y uno solo programa y una sola dependencia que tenga qué ver con la lucha contra la violencia contra las mujeres.

Entonces, éste es un punto también muy importante que tenemos que reflexionar y valorar. No se trata de tener cotos sino se trata de eficacia en la estrategia, porque las mujeres en este país siguen siendo víctimas de la violencia.

Y finalmente el programa de mujeres madres jefas de familia. Concluyo, ya se me acabó el tiempo. Este programa, insisto, y me gustaría ahorita que me regalaran un minuto para que vean los testimonios de mujeres, vivas.

Este programa lleva a octubre 26 millones de mujeres, 2.6 millones de mujeres pre registradas, 857 mil ya han ratificado su registro, a la fecha sólo han muerto 61, qué bueno. Qué bueno, de veras que entre menos tengamos que pagar este seguro quiere decir que esa mujer está con su familia, pero si lamentablemente llega a faltar sus hijos estarán protegidos.

¿Y quiénes se quedan con los hijos de estas mujeres? La madre de esa mujer. Entonces, por supuesto que estamos apoyando a mujeres. Y muchos de estos hijos son mujeres también. Entonces, desde luego que hay un apoyo a mujeres, y nosotros tenemos una meta de llegar a 3 millones de mujeres afiliadas. No con criterios discrecionales, sino a partir de los criterios que establecen las reglas de operación y la convocatoria que fue pública, que es pública y que establece criterios muy claros.

Concluyo diciendo, el buen juez –y aquí sería la buen jueza– por la casa empieza. Nosotros hemos establecido un protocolo al interior de la Secretaría, para empezar hemos establecido el derecho al permiso por paternidad para que nuestros trabajadores puedan apoyar cuando una mujer tiene un hijo, no sea la única que está ahí a la hora de que el bebé nace, le toca parir, pero todo lo demás lo puede compartir con la pareja. Muchas gracias.

(Inicia video)

Una ciudadana: Era muy alegre, ella siempre quiso mucho a sus hijos. Mi hija falleció y me dejó tres niños, pero de repente los niños se ponen tristes porque era la hora en que su mamá se ponía con nosotros a hacer la tarea. El beneficio no es para mí, es para los niños, para que ellos sigan estudiando.

Otra ciudadana: Estaba embarazada, se quedaron los niños. Sí, falleció, por eso están aquí conmigo. Para mantener cuatro o seis nietos es difícil. Lo conocí el programa porque nos llamaron allá en Amatlán, pues para mí está bien. Sí, que sigan estudiando.

Una tercera ciudadana: Ella se empezó a sentir mal, que con un dolor de cabeza, su enfermedad le vino, le duró como dos años. Ella nunca se dio por vencida. Que yo, que era la mayor, que los cuidara siempre y que no los dejara solos. Entonces ahorita que mi mamá nos falta a nosotros nos van a ayudar, para que nosotros continuemos con nuestros estudios.

(Termina el video)

El presidente diputado José Alejandro Montano Guzmán: Muchas gracias. Para la tercera ronda de preguntas la Comisión de Desarrollo Social ha inscrito a los siguientes diputados: a la diputada María Fernanda Romero Lozano, de Movimiento Ciudadano; al diputado José Arturo López Cándido, del Partido del Trabajo; a la diputada Judit Magdalena Guerrero López, del Partido Verde Ecologista de México; a la diputada Cristina Olvera Barrios, del Partido Nueva Alianza; a la diputada Josefina Salinas Pérez, del Partido e la Revolución Democrática; al diputado Raúl Paz Alonzo, de Partido Acción Nacional; y a la diputada Francisca Elena Corrales y Corrales.

Por lo que se le otorga el uso de la voz a la diputada María Fernanda Romero Lozano, del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano, hasta por cinco minutos.

La diputada María Fernanda Romero Lozano: Muchas gracias. Vienen a presentarnos un México pintoresco, a burlarse de nuestros ciudadanos en un gastado formato de comparecencia, en donde el Ejecutivo viene y presenta su monólogo y deja preguntas sin respuesta.

En el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2013 se le asignó y aprobó a Sedesol un incremento considerable, que no se había hecho desde el 2007. En la antesala del análisis y aprobación del presupuesto de 2014 el Ejecutivo nos envía un proyecto en el cual se incrementaría en 20 mil millones de pesos el

presupuesto de la Sedesol, es decir, va a pasar de 95 a 115 mil millones; de este incremento casi el 40 por ciento, es decir, 8 mil millones están dirigidos hacia a la Cruzada contra el Hambre pasando de 66 a 74 mil millones. Le pregunto, licenciada Robles, ¿cree usted pertinente dicho abuso? ¿Quiere que confiemos en la cuestionada e inflada y fallida estrategia social que representa a este programa?

De los 70 programas que se tenía planeados para ser aplicados en 400 municipios con el ánimo de combatir la pobreza extrema y la alimentaria, hoy en día solo son muestra del caos y la parálisis, obligando a la dependencia que usted representa a reducir sus estimaciones en su etapa inicial a solo 80 municipios en 20 estados, esto beneficiando solo a 365 mil personas de los 7.4 millones que se planteó en un inicio.

Esos resultados son muy cuestionables y obligan a solicitar información clara y precisa. ¿Cuál es el presupuesto asignado a cada comité intersecretarial estatal de la Cruzada Nacional contra el Hambre? En este primer año el resultado es una pobreza acentuada. Tenemos más de 53 millones de pobres y un crecimiento económico mediocre, donde los ingresos y salarios parecen dádivas de un gobierno incapaz de generar estabilidad y desarrollo.

En este México abstracto que pregonan sobresale la falta de alimentación, la negativa en acceso a la salud, no hay seguridad social, un país en el cual se reforman leyes y permanece un fuerte rezago educativo y un descontento social a la alza, donde se están formando escuelas para que los pobres no crezcan, donde la calidad de los espacios en la vivienda y la carencia de servicios básicos son cosa natural.

Con todo respeto, secretaria, tal parece que lo único a lo que se ha dedicado a la dependencia a su cargo es a lucrar con el hambre y la pobreza; piden requisitos excesivos para poder acceder a los programas, utilizando criterios que solo ustedes conocen, dejando en claro que el único interés es tener a un pueblo en pobreza extrema y sumido en ignorancia, para que de esta forma puedan seguir saqueando y robando a manos llenas lo que es de todos los mexicanos.

El gobierno al que representa sabe que si los ingresos no crecen será imposible abatir los índices de pobreza, y aun sabiéndolo se empecinó en aprobar una reforma laboral lesiva, sin resultados positivos hasta hoy.

Y no puedo dejar de mencionar las dos reformas que traen en puerta. En la reforma energética se pretende entregar la renta petrolera a extranjeros, insisten en que Pemex necesita inversión privada para poder ser una empresa rentable y generar ganancias; el único problema que tiene Pemex es la corrupción, son los políticos corruptos que han malversado los recursos, que han saqueado, que han entregado cual viles traidores lo que nos pertenece a todos los mexicanos.

Lo más grave de todo esto es que el hecho de entregar la renta petrolera, los va a dejar con un boquete enorme en el presupuesto, ya que de Pemex se toma el 40 por ciento del mismo. ¿De dónde va a salir el dinero que va a faltar? Bueno, ahí entra la reforma hacendaria, es decir, van a saquear los bienes de la nación para entregarlos a los extranjeros y van a explotar más a los mexicanos, a los más pobres, a los que están en las peores condiciones, todo para seguir haciendo negocio y velando por los intereses de los grandes empresarios.

En el resto del mundo pagan más impuestos los que más tienen y de esta manera hay una distribución equitativa de la riqueza que permite que haya menos desigualdad y menos pobreza. En nuestro país pasa todo lo contrario, le cobran más impuestos a quien menos tiene, mientras continúan con los privilegios fiscales a unos cuantos.

Le comento que no pienso gastar tiempo en hacerle preguntas que por supuesto van a quedar sin respuesta. Pero sí le pido, que le mande un mensaje al individuo que compró la Presidencia de la República. Consúltele al pueblo si acepta las reformas entreguistas y traidoras que pretenden aprobar. Consúlteles si aprueban la entrega de la renta petrolera y el aumento a los impuestos. Consulten a los mexicanos si están de acuerdo con los programas fallidos que dependencias como la Sedesol han venido implementado, con la inaccesibilidad de los mismos y con el incremento presupuestal que se plantea para el 2014. No tengan miedo, vamos a preguntarle a los ciudadanos. Es cuanto.

El presidente diputado José Alejandro Montano Guzmán: Muchas gracias, compañera diputada. Tiene el uso de la palabra, el diputado José Arturo López Candido, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, hasta por cinco minutos.

El diputado José Arturo López Cándido: Buenas tardes, diputados y diputadas. Licenciada Rosario Robles; y Nuvia Mayorga. El pasado 22 de enero, la Presidencia de la República dio a conocer el decreto por el que se establece el Sistema Nacional para la Cruzada Nacional Contra el Hambre que se asemeja a las políticas sociales del pasado, particularmente al Programa Solidaridad de Salinas de Gortari; Progreso de Ernesto Zedillo; Pa'que te Alcance por Vicente Fox; Vivir Mejor por Felipe Calderón, los cuales fueron costosos en términos políticos y sociales y obtuvieron pocos resultados.

Se ha interpretado de tantos modos la estrategia para combatir la miseria, entendiendo la miseria como la privación total de los bienes económicos, es el estado a que llega una indigencia prolongada; la miseria agravada por la extensión y su carácter permanente, ya que se ha convertido en un paliativo sin resultado, con las mismas prácticas que permite y fomenta el gobierno municipal, estatal y federal en función.

La entrada de entrega de despensas son las mismas políticas sin resultados; burlarse del hambre de nuestro pueblo. No hablo por hablar porque existen testimonios en todas las entidades de la República donde gobernadores y presidentes municipales realizan eventos para conocer la cruzada y donde entregan despensas que llevan escasos productos, 11 productos de los cuales ni siquiera contienen la Canasta Básica de una familia, cuando yo entiendo que la Cruzada]Contra el Hambre es la generadora de productividad permanente que impulse el proyecto productivo que va a dar ingresos permanentes al pueblo en vez de dádivas en los eventos. Éste es un ejemplo de las buenas intenciones del gobierno.

Por lo anterior, el Partido del Trabajo sabe que el problema de la pobreza alimentaria va más allá de una campaña o cruzada que depende de muchos factores; de un mejor desempeño económico, mejor calidad educativa, salarios bien remunerados, seguridad social, diversificación de las actividades productivas, así como el aprovechamiento de las sinergias entre diversos sectores y el encadenamiento entre actividades productivas y no productivas que permitan a mediano plazo aumentar la competitividad del territorio, que debe ir acompañada de programas y acciones impulsadas por el sector público enfocadas, entre otras acciones, en mejorar las situaciones locales de comercialización, comento a las artesanías, productos tradicionales, impulso a la agroindustria, gran industria local y nacional; promoción del turismo rural y urbano, entre otros servicios

nacionales. Estos son los factores que debe de tener una política territorial, es decir una nueva institucionalidad del país que contenga las sinergias entre política pública y el pueblo.

De acuerdo con estas ideas señalamos el fortalecimiento de los entornos locales orientados al desarrollo; empezar por dotar de calidad política, competitiva y financiera a las instituciones más próximas a las personas.

Por ello el Partido del Trabajo demanda un ajuste de estrategias para el verdadero desarrollo regional salvaguardando lo nacional. Se sugiere una estrategia de desarrollo local orientada a asegurar mejores condiciones de vida de la población local, para puntualizar y se puedan utilizar las oportunidades que ofrecen nuestra tecnología y la informática, así como la reorganización de los procesos productivos locales y el desarrollo de la economía social y según la orientación de los mercados, la construcción de una oferta territorial apropiada de servicios y apoyo a la producción, esta parte esencial de la estrategia del desarrollo territorial.

Y por eso mi pregunta, única, tiene que ver con el desarrollo económico de este país y preguntarle a la secretaria si el modelo económico que está impulsando nuestro país nos va a sacar de la crisis y las expectativas que tenemos de abatir el hambre en nuestro país y más o menos las proyecciones ¿en cuanto tiempo pueden ser realizables? Gracias.

El presidente diputado José Alejandro Montano Guzmán: Muchas gracias, compañero diputado. Tiene el uso de la palabra la diputada Judit Magdalena Guerrero López, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

La diputada Judit Magdalena Guerrero López: Diputado presidente; diputadas presidentas; señora secretaria, bienvenida a este recinto legislativo donde la gran mayoría de los diputados se conducen con respeto y madurez.

En su primer informe de gobierno el presidente Enrique Peña Nieto presentó una definición renovada de políticas públicas sociales de nueva generación, consciente de que Estado y democracia moderna no lo serán jamás si aquellas no contribuyen al combate de la pobreza.

Una política social de nueva generación deberá privilegiar el compromiso con los valores de la democracia, el desarrollo humano, el crecimiento económico sustentable, la dinámica participación de la sociedad y la defensa de la dignidad ciudadana.

En esta legislatura hemos planteado en un contexto de pluralidad, en ejercicio de diálogo y comunicación, una serie de importantes reformas estructurales que apuestan a la construcción de un México más incluyente, se reduzca la brecha de las desigualdades y que contribuya a consolidar una propuesta de más equidad y cohesión social.

Éste es el gran desafío que frente a sí tiene el Estado mexicano y los poderes constitucionales de la unión, convencidos en el argumento de que democracia que no combata la pobreza es democracia que no cumple sus esenciales objetivos.

Mis preguntas: para el 2013, de hecho usted abordó ya un tanto el tema y creo que ésta será la oportunidad que pueda precisar mayor información, el problema de desarrollo humano Oportunidades, según datos del propio informe presidencial, ejerció en conjunto más de 66 mil millones de pesos en una cobertura de atención para beneficiar a 5.8 millones de familias que representan aproximadamente el 20 por ciento de los más de 28 millones de familias registradas en todo el país.

Oportunidades es producto del esfuerzo institucional de gobiernos emanados de distintos partidos políticos y tienen no sólo un gran impacto social positivo entre la población sobre del país, sino que goza del más amplio aprecio de diverso organismos internacionales.

Ha recibido reconocimientos por parte del Banco Mundial, de las Naciones Unidas y tenemos entendido que se replica en más de 30 países que lo han tomado como modelo para entender sus propios retos de la pobreza.

En ese contexto llama la atención escuchar que Oportunidades se va a transformar por el riesgo de comprometer el destino de todas las familias que conforman su padrón y que dependen de los apoyos que les brinde este programa.

Por eso le pregunto: ¿por qué se plantea transformar Oportunidades cuando se ha demostrado que de no existir este programa la pobreza se hubiera incrementado? ¿Cuál es el diagnóstico del que está partiendo Sedesol para proponer cambios al programa? ¿Se trata de una transformación de fondo o es sólo un simple cambio cosmético?

Por otro lado el primer informe de gobierno da cuenta de los nuevos instrumentos jurídicos diseñados para acompañar y regular las políticas sociales de combate a la pobreza.

Ahora se requiere avanzar en la consolidación de una fuerte cultura jurídica de la transparencia que impida que los programas sociales sean utilizados para inducir el voto en periodos electorales, lo que atenta contra los valores de la democracia moderna, de la dignidad ética del ciudadano y obstaculizan el desarrollo de una sociedad libre.

Éste es un imperativo ético categórico para una ciudad que se precie de ser realmente democrática y hacia ese sentido debemos trabajar plural todos.

Por eso, señora secretaria, cuente con la disposición del Partido Verde, de ser vigilantes desde el Poder Legislativo para garantizar el uso legal de los programas sociales y evitar que sean desviados en su empleo con fin político partidario que no fortalece las prácticas democráticas.

Sabemos que lo sucedido en algunas entidades respecto al uso ilegal de programas sociales en el marco de las campañas políticas para las elecciones locales de julio de este año, despertó una enorme inquietud y fue aprovechado por diversos actores para cuestionar la política social.

En ese marco le pregunto, ¿qué se hizo para asegurar la transparencia de los programas y prevenir su uso electoral en los pasados comicios locales de julio de este año? ¿Por qué afirma usted que la Cruzada Nacional Contra el Hambre no tiene fines político-electorales?

Un tema recurrente desde el principio de esta comparecencia ha sido el subejercicio. Creo que es un momento preciso para precisar también una respuesta al respecto.

Creemos que el ejercicio del gasto público programado con eficacia, dirección y oportunidad está asociado al ejercicio de gobiernos de calidad, y la existencia de un gobierno de calidad está vinculada a las prácticas públicas de atención a los asuntos prioritarios de una sociedad para su desarrollo.

Como en toda democracia en México, los recursos del presupuesto federal se consiguen a través de arduas negociaciones en el marco del trabajo parlamentario y sus relaciones con los otros Poderes constitucionales de la Unión conciliando intereses y expectativas entre las distintas fuerzas políticas.

Un subejercicio no es ejercicio contable frío, significa menos transparencia económica a los hogares en pobreza, menos proyectos productivos, menos alimentos, salud, becas, vivienda digna, infraestructura básica, caminos. Por ello, los subejercicios en el presupuesto no debiesen de estar justificados por ningún concepto, no sólo son técnicamente inaceptables sino política y moralmente condenables.

Quisiera entonces solicitarle, señora secretaria, nos informe ¿cómo ha sido el ejercicio del gasto en Sedesol? ¿Se tiene realmente un registro de subejercicios? Por sus respuestas, muchísimas gracias.

El presidente diputado José Alejandro Montano Guzmán: Muchas gracias, compañera diputada. Tiene el uso de la palabra la diputada Cristina Olvera Barrios, del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza, hasta por cinco minutos.

La diputada Cristina Olvera Barrios: Con el permiso de nuestro diputado presidente. Compañeras y compañeros legisladores.

Maestra Rosario Robles Berlanga, sea usted bienvenida a la Cámara de Diputados. Tenga por seguro que en Nueva Alianza nuestro compromiso es y será contribuir desde el ámbito legislativo a superar la pobreza en la que viven miles de nuestros compatriotas.

En Nueva Alianza coincidimos en que la pobreza es un problema social que limita el desarrollo físico, intelectual y social de las personas. Las personas que se encuentran en esta situación padecen la desigualdad de oportunidades que los excluye del desarrollo nacional, lo que vulnera el ejercicio de sus derechos sociales.

Observamos que la política nacional de desarrollo social que implementa el gobierno federal para atender a la población que requiere superar la pobreza se sustenta en la ejecución de acciones en diversas materias que son la educación, la salud, la alimentación, la generación de empleo, ingreso, autoempleo y capacitación.

De acuerdo con el Coneval, el Ejecutivo federal ha desarrollado múltiples acciones encaminadas a combatir la pobreza, alguna de ellas con resultados positivos; sin embargo el número de personas en condiciones de pobreza se ha incrementado.

Si bien la población en pobreza extrema disminuyó a 53 millones de mexicanos que no cuentan con los factores básicos para lograr un bienestar mínimo, consideramos que la pobreza es un fenómeno multifactorial en el que intervienen distintas causas, desde la falta de acceso a una educación de calidad con igualdad, el desempleo o subempleo, hasta las carencias de servicio de salud o de seguridad social.

Por ello consideramos que la política social debe de ser integral para atender las raíces de la pobreza. Un aspecto central en materia de salud es la falta de planificación familiar o los embarazos no deseados que prevalecen en los adolescentes.

Como sabemos, la formación y manutención de una familia requiere de contar con elementos básicos para el desarrollo integral de las niñas y niños de México. En el caso de los embarazos prematuros, muchos de ellos de adolescentes menores de 18 años, las condiciones sociales en las que se integra la familia no son las

mejores, pues la carencia de todos los aspectos de una constante entre las familias siempre afecta a las familias de menores recursos.

Romper con el círculo de la pobreza debe de ser una prioridad en la política social del gobierno federal. El acceso universal a los servicios de salud y reproducción serán garantes para lograr el cumplimiento cabal de los derechos reconocidos por nuestra Constitución Política. Las personas y las familias deben de contar con las mismas oportunidades de desarrollo y debemos contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes de nuestro país.

Por lo tanto, le pregunto con mucho respecto, señora secretaria, ¿qué acciones se van a implementar para que los beneficiarios puedan decidir de manera libre, responsable e informada, sobre el número de sus hijos y así evitar embarazos no deseados?

Reconocemos, señora secretaria, la necesidad y los objetivos del Sistema Nacional de la Cruzada contra el Hambre, con el propósito fundamental de reducir el número de fallecimientos derivados de la desnutrición en la que se encuentra un alto porcentaje de nuestra población. Consideramos que la unificación de diversos programas que aplica el gobierno federal son el medio adecuado para resultados positivos en la Cruzada contra el Hambre, sin embargo sentimos que se han pasado por alto uno de los elementos fundamentales de los afectados de la carencia alimentaria, que al igual que la desnutrición se pueden traducir finalmente en la muerte, y nos referimos de manera particular a la obesidad, problema que afecta y daña mayormente a los mayores de edad.

Observamos que en el diseño de la Cruzada contra el Hambre no son implícitos los elementos suficientes para atender este problema, pues tal parece que la preocupación fundamental relativa a proveer la alimentación a los beneficiarios de los programas excluye la necesidad de atender a quienes padecen obesidad, proporcionándoles los elementos necesarios para que su alimentación sea en términos de sus derechos constitucionales, una alimentación nutritiva y de calidad.

Por lo anterior, el Grupo Parlamentario de Nueva Alianza reitera la necesidad de aplicar una visión integral y de prevención para dar solución de fondo, definitiva y permanente para combatir la pobreza, respetando invariablemente las garantías constitucionales, y es por ello que resulta necesario saber, ¿qué acciones prevé la Secretaría de Desarrollo Social para aplicar dentro de sus diversos programas de su responsabilidad con el objeto de disminuir los índices de obesidad?

Muchas gracias, y le quiero decir a nuestra señora secretaria que en lo personal y como mujer y como titular de la Secretaría de Desarrollo Social, para mí en lo personal la admiro y la respeto como mujer y como titular de la Secretaría. Mujeres como usted debe de haber muchas dentro del gobierno federal. Se vio lo que hizo usted y lo que está haciendo y lo que hizo ahora en Guerrero. Muchas felicidades, y es un orgullo para mí.

El presidente diputado José Alejandro Montano Guzmán: Muchas gracias, compañera diputada. Tiene el uso de la palabra el diputado Uriel Flores Aguayo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hasta por cinco minutos.

El diputado Uriel Flores Aguayo: Gracias, diputado Alejandro Montano. Buenas noches a las diputadas y a los diputados. Buenas noches y bienvenida a la licenciada Rosario Robles, a la licenciada Nuvia Mayorga, a los ciudadanos subsecretarios Ernesto Nemer y Juan Carlos Lastiri. Bienvenidos todos.

Algo debe andar mal en nuestro país cuando pasa el tiempo, se aplican más presupuestos, hay programas sociales, hay alternancia de ida y vuelta y hay más pobres. Creo que tendríamos que hacernos ese cuestionamiento.

Y no podemos ser un país normal, por ningún motivo. Sí reconocemos que tenemos 53 millones de pobres. No puede ser un país normal. Algo anda mal.

Usted, ciudadana secretaria, compareció el 6 de marzo de este año, en este mismo recinto. Y en esa ocasión se formularon varias preguntas, se hicieron cuestionamientos, que es, desde mi punto de vista, a lo que habría que darle seguimiento.

Es obvio, la política social está condicionada a la política económica. No se puede separar. Pero también a un verdadero proyecto de inclusión social. Eso es lo que hay que subrayar. Inclusión social. O incluimos socialmente o no entendemos realmente qué es lo que hay que hacer y cuál es nuestra tarea. Y también con la democracia. Contexto democrático, noción democrática que tiene qué ver con la ciudadanía.

La única manera de que no haya clientes es que haya ciudadanos. Y un ciudadano es un ser humano que tiene derechos, que obviamente tiene derechos y obligaciones, pero al que se le tiene que respetar en su dignidad. Tiene derecho a votar, tiene personalidad, tiene autonomía. Esos son los temas profundos que tendríamos que enfocar.

No se va a combatir el hambre y la pobreza con una visión asistencialista y con el clientelismo. Pero la pregunta era el 6 de marzo, ¿qué mecanismos? ¿Cómo se blindan? ¿Cómo se garantiza? ¿Qué formas? ¿Cómo se le da seguimiento a esto? ¿Cómo se cuida? Lo dijo nuestro diputado Vicario, ahí está el tema. Es un ejemplo chiquito, pero hay muchísimos.

La parálisis de estos meses, ciudadana secretaria, en 18 estados, tuvo qué ver con las elecciones, pero también tuvo qué ver con los escándalos de los videos de Boca del Río, en Veracruz, estado del que yo provengo.

Sacudió al pacto, obligó a adendum. Es decir, se trajo mucha desconfianza. Hay que trabajar eso. Hay que recuperarlo y la primera cuestión es reconocerlo.

La palabra es transparencia. En el seno de la Comisión de Desarrollo Social, que preside el diputado Alejandro Montano, el tema se ha estado planteando. ¿Qué más pueden hacer los diputados, más allá del control constitucional, de la parte formal, de la parte protocolaria?

Se habla de que los diputados estén en los recorridos de la Secretaría. Se habla de que los diputados tengan una interlocución con los delegados en las entidades sobre las cuales hay muchas sospechas, por cierto.

Ahora se nota una reactivación de todo el aparato de Sedesol. ¿Qué deseamos o qué pedimos? Que no sea por la comparecencia, que después de la comparecencia se continúe.

Yo lo vivo porque el delegado de Sedesol nos buscó, pero nos buscó ahora. Ojalá y nos siga buscando y se le dé curso a muchos temas. A todos estos problemas. No queremos ser fisgones, metiches, entrometernos, estorbar, pero sí queremos ir a esas reuniones, ver que los módulos funcionen, que se respete.

Pongo el ejemplo de Jalapa. Las personas de la tercera edad estaban en la lluvia, en el sol, sin una silla, en plena calle, casi en el centro para que... desde las cuatro o cinco de la mañana. La expectativa de un pequeño ingreso mueve, es muy poderoso. Se hizo el llamado y la respuesta fue muy lenta, en fin. Me parece que eso es lo que nosotros estamos pidiendo, el que nada debe pues nada esconde, que sea muy transparente, que todo se sepa, que todo se diga y que tengamos los diputados la posibilidad de incidir, de estar pendientes, de observar y de opinar al respecto. Eso sería nuestro planteamiento. Gracia, diputado presidente.

El presidente diputado José Alejandro Montano Guzmán: Muchas gracias, compañero diputado. Tiene el uso de la palabra el diputado Raúl Paz Alonzo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por cinco minutos.

El diputado Raúl Paz Alonzo: Con su venia, señor presidente. Secretaría de Desarrollo Social, licenciada Rosario Robles Berlanga, compañeras legisladoras y compañeros legisladores, antes de comenzar sí me gustaría comentar que a bien si es cierto que intentamos implementar el derecho de réplica en esta comparecencia y en la Mesa Directiva no lo permitieron, pero tampoco autorizamos pasar ningún tipo de video promocional en esta comparecencia y creo que, presidente, habíamos que respetar todos la regla.

Hace 12 años en la glosa del primer año de gobierno y ante la presencia del entonces secretaria de Desarrollo Social el hoy senador Aarón Irizar López advertía: queremos cuentas, no cuentos. Me permito retomar esas palabras y hacerlas mías con motivo de esta comparecencia que hoy nos ha reunido.

Señora secretaria, resulta alarmante que en 10 meses de la presente administración federal no se estén dando pasos firmes para combatir la pobreza y, por lo contrario, pareciera que se busca incorporar a más familias a esta situación. Para muestra veremos las cifras de generación de empleos: al primer semestre de este año apenas se habían creado 295 mil 378 empleos, que representa un 35 por ciento menos que la cifra en el periodo similar anterior, y la más baja en los últimos tres años.

Es claro que la economía mexicana no crece y la expectativa anunciada por la Secretaría de Hacienda es de sólo el 1.8 por ciento. Aunando a raquítico estado de nuestra economía el gobierno federal ha propuesto una reforma hacendaria que terminará afectando aún más la generación de empleos y agravará la situación de quienes menos tienen.

Señora secretaria, la reforma hacendaria que propone el gobierno del cual usted forma parte desalienta la inversión y atenta contra las fuentes de trabajo de miles de mexicanos. Usted, como responsable de la política social, no puede permanecer indiferente ante esa iniciativa, que de aprobarse echará abajo todo el trabajo que usted y su Secretaría pudiese hacer para combatir la pobreza y la desigualdad social.

Señora secretaria, con un simple a favor o en contra de su parte quisiéramos saber su postura sobre la reforma hacendaria enviada por el Ejecutivo, y si considera que genera crecimiento económico y empleos. Desde que el presidente de la República anunció la Cruzada Nacional contra el Hambre aquí mismo denunciemos que no estaban claros sus objetivos ni su estrategia ni sus alcances. Hace unos días el propio Coneval nos dio la razón y señaló que la premura para poner en marcha esta cruzada se ha reflejado en deficiencias en su diseño, desde la integración y homologación de conceptos hasta la elaboración de indicadores precisos que permitan conocer los avances de cada uno de los 400 municipios seleccionados para esta estrategia.

Pareciera que en el afán de conseguir los reflectores se hicieron a un lado las prioridades de esta cruzada, hasta dejarla como un simple espectáculo. Si no fuera así, ¿cómo explicar que se erogó 20 veces más de lo recaudado por la Secretaría de Desarrollo Social en un concierto de rock que promovía la cruzada? ¿Cómo explicar que se destinó a su realización una cantidad casi equivalente al presupuesto ejercido en el Programa 3 x 1 para

Migrantes en el primer trimestre del año? ¿O la mitad del total anual para apoyos alimentarios a jornaleros agrícolas? ¿O el equivalente a un mes de pensión del Programa 65 y Más para más de 20 mil adultos mayores?

Hace apenas unas semanas José Ignacio Ávalos, presidente de la Organización Un Kilo de Ayuda, que forma parte de la cruzada, afirmó que los alcances de esta estrategia contra el hambre son muy limitados. ¿Se podría asumir entonces que el gobierno federal y la Sedesol se preocupa más por hacer concursos de cortometrajes, fotografía, conciertos y anuncios en radio y televisión para promocionar la cruzada, que invertir en capital social, en generar más fuentes de empleo y en destinar los recursos y apoyos a quienes más lo necesitan?

Seguimos esperando, señora secretaria, ¿cuánto es lo que se ha gastado en publicidad por parte de las delegaciones de los estados para promover la Cruzada Nacional contra el Hambre? Ojalá, en esta última intervención que usted va a tener, nos lo pueda hacer saber.

Señora secretaria, recordando una carta que usted dirigió en junio de 2002, al entonces presidente de la República, voy a retomar una pregunta que planteó, ¿hasta cuándo? ¿Hasta cuándo el gobierno federal va a seguir viendo la pobreza como un botín político? Así como en aquellos años usted acusaba al gobierno federal de aplicar impuestos al hambre; hoy, señora secretaria, vemos que el gobierno del cual usted forma parte, no solo aplica impuestos al hambre, sino reducirá aún más el crecimiento económico y no generará nuevos empleos con la política fiscal que desea imponer. ¿Es esto realmente una política social? Por su atención y sus respuestas, muchas gracias.

El presidente diputado José Alejandro Montano Guzmán: Muchas gracias, compañero diputado. Tiene el uso de la palabra, la diputada Francisca Elena Corrales Corrales, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hasta por cinco minutos.

La diputada Francisca Elena Corrales Corrales: Saludo con mucho afecto a mis amigas y amigos diputados. Estimada señora secretaria Rosario Robles, es usted muy bienvenida y todo su equipo de colaboradores.

Primeramente permítame felicitarla por su extraordinaria labor que hizo usted ante la emergencia en el estado de Guerrero y en otros estados más de la República Mexicana. Le voy a decir como decimos en mi tierra, secretaria: sabe que es usted una mujer que cubre todo terreno. Hemos sido testigos, la hemos visto caminar, tanto en colonias urbanas, como en comunidades rurales, ayudando y apoyando sin descanso para llevar los apoyos a las familias más desprotegidas y a quienes fueron dañadas por estas dos tormentas Ingrid y Manuel que vinieron a traer desgracia a nuestro país.

Nos sentimos muy orgullosos del trabajo que está haciendo usted y nuestro presidente Enrique Peña Nieto, con un gobierno actuante, un gobierno solidario con los que más lo necesitan.

Secretaria, en México el desarrollo social ya no debe quedar solo en el discurso, debe convertirse en una realidad, es el anhelo que compartimos todos los mexicanos, anhelo que, como usted sabe y profesa, no tiene colores políticos, ni siglas partidistas, mucho menos busca llegar a los enfrentamientos ante los partidos políticos para convertirlos en un botín para todos los intereses personales de los demás. Lo que busca es erradicar la pobreza, el hambre y la desigualdad en nuestro país.

México, país emblemático de América Latina, otrora líder de la región, se vio superado por Brasil en la década pasada. Hoy lastimosamente tenemos más de 50 millones de pobres, de los cuales 12 millones de mexicanos viven en condiciones de pobreza extrema, reflejando una desigualdad vergonzosa entre los que más tienen y los que no tienen nada.

Hoy aquí hemos escuchado cómo algunos se desgarran las vestiduras y pretenden olvidar y soslayar que durante las dos últimas administraciones, sí, durante las dos últimas administraciones, se generaron uno de cada cuatro pobres por ingresos. Cómo no batallar, si Felipe Calderón -en la administración anterior-, sus secretarios de Desarrollo Social Ernesto Cordero y Heriberto Félix Guerra, los ocupó para temas políticos más no para aprender la política social de nuestro país. Por esa razón todos los programas sociales los politizó en beneficios de algún partido político.

Por ello el número de pobres creció en México. Y qué decir de cómo creció el aparato burocrático. Los datos más recientes del Coneval corroboran que las políticas sociales de corte asistencialista no bastan, pues no han generado los resultados esperados por las autoridades gubernamentales. De 2008 a 2011, la pobreza se mantuvo en cerca de 12 millones de personas, y en un lapso de tan solo tres años, 3.2 millones de personas pasaron a ser pobres gracias a las políticas erráticas y fallidas.

De manera clara, la pasada administración fue el sexenio de la pobreza; y, sumada a la anterior, pues fue la década perdida, no podemos negarlo. Ello nos apena -y aclarando-, de ninguna manera nos da gusto el fracaso de las administraciones panistas.

Hoy debemos preguntarnos qué es lo que se está haciendo bien. La agenda nacional debe de ir más allá de la Cruzada Contra el Hambre; o de programas asistenciales. Se debe buscar construir una sociedad de clase media con equidad, cohesión social e igualdad. Un México con mayor movilidad social, con más igualdad y menos pobreza; sin hambre. Un México sin hambre, un México con empleo y los mínimos de bienestar a salvo para nuestra gente.

El Grupo Parlamentario del PRI coincide con la actual administración e impulsa programas sociales que cubran las necesidades más urgentes como son el programa de Apoyo a los Adultos Mayores, donde por cierto, secretaria y, sin pretexto, se les debe de pagar a tiempo.

O como el Seguro de Jefas de Familia, mujeres que son mamá y papá. Por cierto, le digo también que hay millones de madres solteras en México, sin amparo alguno y expuestas a vejaciones y a tratos indignos.

Pero no basta quedarse ahí. Estamos convencidos que se debe incluir mayor presupuesto al desarrollo social; llevar a México a su máximo potencial. Por ello, además del crecimiento económico o el ingreso, factores como el desarrollo humano, la igualdad entre mujeres y hombres, la protección de los recursos naturales, la salud y la educación, forman parte integral de la visión que se tiene para alcanzar ese potencial. Requerimos una política social integral.

De igual manera es preciso una mayor transparencia y rendición de cuentas. En las democracias actuales ya no ha cabida para la discrecionalidad en el ejercicio de los recursos públicos, pues es ahí donde se genera el abuso y la corrupción.

Que me perdonen algunos compañeros y compañeras, pero a veces muchas cosas se han manejado con opacidad y con clientelismo y eso no se vale. Transparencia es sinónimo de legalidad social y de legitimidad. No podemos permitir un déficit de información en lo que respecta a la operación de los programas sociales, ya que la transparencia y la rendición de cuentas son elementos claves que garantizarán la sostenibilidad de los programas a lo largo de toda la administración.

Estimada secretaria, la convoco a que sigamos trabajando desde nuestras trincheras para convertir el discurso en realidad, a pasar de los buenos programas, a resultados tangibles. Empecemos con los que no pueden ejercer su derecho a la alimentación, a la salud, a la educación, a una vivienda digna, a la seguridad social. Iniciemos con los sectores más vulnerables de la sociedad, las personas con discapacidad, las madres solteras y las personas de la tercera edad, que aún no tienen una pensión.

Como lo ha dicho nuestro coordinador, el diputado Manlio Fabio Beltrones. “combatir la pobreza extrema es la mayor responsabilidad del Estado y es una tarea que involucra a todos. La pobreza atenta contra la dignidad de las personas y vulnera las libertades”.

Los jóvenes y las mujeres exigimos de políticas públicas más eficaces y certeras, sin mentiras ni engaños. En el pasado reciente se nos engañó con que el Seguro Popular era una maravilla y que habíamos alcanzado universalidad en la cobertura, y hoy sabemos que eso es una mentira y que todo está incompleto.

Que no se nos olvide, sin una mayor justicia, sin una mayor distribución del ingreso, la economía se debilita y se cierra el camino al crecimiento. Busquemos las condiciones para hacer del crecimiento una batalla decisiva contra la pobreza. Así reemprenderemos el camino hacia el desarrollo. Construyamos el futuro. Tenemos ahora la posibilidad de cambiar las estadísticas del país que nos dejaron. Hagámoslo con responsabilidad, sin demagogia, sin populismos.

Debemos de alcanzar una nueva etapa de bienestar mediante acciones decididas, con determinación, con coraje, con unidad y con trabajo, asegurando a todos el acceso a mejores niveles de educación, cuidando la salud de nuestras familias y asegurándoles también una vivienda digna.

Hoy, señora secretaria, la convoco a impulsar el desarrollo de nuestras regiones, de nuestros municipios, de nuestras comunidades; el desarrollo social debe superar con eficiencia las condiciones de pobreza, pero también debe asegurar el desarrollo de las capacidades de cada individuo, de cada mexicano.

Nosotros desde el Congreso vamos a sentar las bases del desarrollo que anhelamos. Aprobaremos el marco jurídico que propicie una política de salud, de Estado, que esté a la altura de los retos del país.

Y a usted, secretaria la convocamos a que también esté a la altura de las circunstancias y exigencias. Tiene el respaldo del grupo parlamentario del PRI y con mayor razón la obligación de dar buenos resultados al país.

Sea usted muy exigente para que le cumpla a cabalidad al presidente Enrique Peña Nieto y al pueblo de México. Muchas gracias.

El presidente diputado José Alejandro Montano Guzmán: Muchas gracias, compañera diputada. Tiene el uso de la palabra... A ver, permítame un segundito. Tuvimos, compañera diputada.

La diputada Teresa de Jesús Mojica Morga: Secretaria, en mi derecho como diputada federal de Guerrero quiero pedirle dos cosas. Una, debido a los daños de los huracanes Ingrid y Manuel, le pido garantizar un censo, que llegue hasta los lugares más lejanos e incomunicados, que fueron afectados, y la flexibilización de las reglas de operación. Y dos, la integración plena de los afro-mexicanos en las políticas públicas, programas y proyectos productivos de la Sedesol.

El presidente diputado José Alejandro Montano Guzmán: Agregaremos eso, compañera diputada, para que se le haga el documento a la señora secretaria. Tiene el uso de la palabra hasta por diez minutos la ciudadana Rosario Robles Berlanga, para dar respuesta general a los cuestionamientos.

La secretaria Rosario Robles Berlanga: Muchísimas gracias, a los diputados, a las diputadas que intervinieron en esta última ronda, pertenecientes a la Comisión de Desarrollo Social de la Cámara de Diputados.

Lo primero que quiero decir, es importante porque no es lo relevante, pero hay que aclarar, para entrar a lo de fondo, a lo que sí es alarmante, como se decía aquí. Aquí está José Ignacio Ávalos, de *Un kilo de ayuda*, y él – con el que hemos estado trabajando de la mano- le aclaró a un periódico, una nota, lo hizo con una carta dirigida, en el sentido de que se había mal interpretado sus informaciones. Es lo que les digo, en lugar de hablar con él, se cree lo que a veces los medios dicen. Aquí está, se va a encargar, lo hemos hecho en un convenio con *Un kilo de ayuda*, a trabajar para medir un aspecto fundamental.

Uno de los objetivos de la Cruzada, que es la nutrición de niños y niñas, particularmente ahí en nuestros comedores comunitarios que estamos instalando y que necesitamos no sólo garantizar el acceso a la alimentación, sino que esa alimentación sea nutritiva y realmente se refleje en una mejoría de peso y talla de la niñez.

Aquí está también Gonzalo Hernández, de Coneval, que creo que puede decir con toda claridad que ha ejercido y Coneval ha hecho su labor de evaluación de manera totalmente independiente y autónoma, que también Coneval publicó un desplegado de plana entera frente a notas de algunos medios de comunicación aclarando cómo había sido la evaluación que hiciera Coneval del diseño de la Cruzada, todavía no de los resultados porque eso se dará hasta el año que viene a petición también de la Sedesol.

No me quiero detener más en eso porque son situaciones que se derivan de manejos mediáticos. Me atengo a los resultados y a las evaluaciones muy objetivas que se harán por parte de Coneval, no cada dos años, sino cada año como hemos pedido nosotros, porque somos los primeros en estar convencidos de que la evaluación no es para juzgar, la evaluación es para mejorar y, sobre todo si estamos hablando de un programa novedoso,

como es el de la Cruzada Nacional Contra el Hambre, un programa que implica la coordinación de setenta programas federales y de todas las dependencias del gobierno federal involucradas en estos temas.

Quisiera decir que por lo menos un millón de estos siete millones de mexicanos ya tienen una tarjeta Sin Hambre que les permite tener acceso en Diconsa a 13 productos básicos. Que en Diconsa además, precisamente en atención a esta lucha contra la obesidad, en esta red de más de 25 mil tiendas en el país se ha establecido el semáforo para establecer la calidad de los productos que ahí se expenden, que ha sido una demanda de años del Instituto Nacional de Salud Pública y de los nutriólogos de este país.

Hemos trabajado para que en los comedores comunitarios que se han instrumentado la nutrición sea de acuerdo a lo que nos dicen los expertos, y se ha capacitado a las mujeres que participan en estos proyectos en esa materia, generando además una corresponsabilidad tanto en la tarjeta Sin Hambre como en los comedores que son los huertos familiares que provean de otro tipo de alimentos.

Estamos trabajando de manera muy importante con la Comisión de Desarrollo Social que se ha reunido de manera sistemática y ha reunido a sus comisiones en donde están los secretarios de Desarrollo Social de todos los estados para modificar reglas de operación.

Sabemos que es una demanda, que es una exigencia, los recursos tienen que llegar ahí a donde más se necesita, a la gente, y para eso es que hemos hecho este trabajo colegiado, de consenso, de participación, no nos ha importado el partido político originario de ese gobierno, hemos trabajado por igual con gobernadores del PRI, con gobernadores del PAN, con gobernadores del PRD.

Hemos incorporado y es uno de los aciertos importantísimos que reconoce Coneval a los municipios urbanos, a las zonas urbanas en el combate a la pobreza. Se nos decía que por qué metíamos ciudades como Acapulco. Éste es Acapulco (muestra fotografías), lo que pasa es que nosotros conocemos Acapulco el turístico, éste es Acapulco, e imágenes de este tipo pueden ser igual de la Ciudad de México y de las grandes ciudades del país.

El gobernador de Puebla, del Partido Acción Nacional, recientemente dijo que en efecto siempre se apoyaba a los municipios rurales, pero que él se había dado cuenta la importancia del que la Cruzada Nacional contra el Hambre estuviera incorporando a ciudades como Puebla, que tenía una gran cantidad de personas en pobreza extrema alimentaria.

En esta lógica es que estamos trabajando porque no nos importa el signo político, que iniciamos inmediatamente con la Cruzada, sí, el hambre no puede esperar. Podemos ir mejorando el diseño en la práctica, estamos absolutamente abiertos, pero el hambre no espera, la pobreza no espera a diseños perfectos, y quiero decirles que 125 municipios que estuvieron considerados en programas prioritarios en la administración pasada siguen siendo de éstos 400 en pobreza extrema que tiene hoy considerados la Cruzada Nacional contra el Hambre.

Esto sí es alarmante, y es muy alarmante que en 12 años hayamos pasado de 53 millones a 52 millones de pobres, nada más un millón de pobres menos en medio de un incremento considerable a los recursos para política social.

Mientras el país crezca, y esto no es responsabilidad de nadie en lo particular, mientras las tasas de crecimiento del país no sean del orden del 5 por ciento para arriba, no vamos más que a contener la pobreza. No vamos a transformar la realidad de la mitad de los mexicanos, y no solamente hablamos de la pobreza, hablamos de que este país, el que recibimos, el decil más alto gana 31 veces más que el decil más bajo. Este es un país de desigualdades y eso es lo que nos debería de alarmar, de polos y por eso sí, lo digo categóricamente, estoy absolutamente de acuerdo con la reforma hacendaria propuesta por el presidente Enrique Peña Nieto, porque es una reforma social, porque si hubiera puesto el IVA a alimentos y medicinas, esos 53 millones de mexicanos serían mas pobres a partir de una reforma de ese tipo. Porque si hubiera puesto el IVA a alimentos y medicinas, los adultos mayores que reciben su pensión, que gastan la mayoría de ese dinero en sus alimentos y en sus medicinas, serían más pobres. Porque si se hubiera puesto el IVA a alimentos y medicinas, 14 millones de clases medias de este país hubieran caído en la pobreza.

Para mí es una reforma social, y es una reforma social porque se basa en un principio que he defendido toda mi vida, y por eso lo digo con la frente en alto; tiene que ver con afectar al que más tiene, que pague más el que más tiene, y lo que algunos no soportan es que se terminen los privilegios.

No puedo entender que gente que habla desde la izquierda y que ha sido su lucha de toda la vida eliminar un régimen de consolidación fiscal como el que prevalece actualmente, que es un régimen de privilegios, se oponga a esta reforma fiscal. No lo puedo entender.

Ésa es la gran diferencia, que muchas de estas propuestas tienen que ver con la lucha de muchos mexicanos, porque lo más fácil hubiera sido aplicar el IVA a alimentos y medicinas, que por cierto ni siquiera recauda tanto, nada más que afectaría a más de 65 millones de mexicanos. Entonces sí es una reforma social, que afecta privilegios de unos cuantos, sí, pero ya es tiempo de que quienes tienen privilegios en este país le aporten un poco, para que los que menos tienen puedan vivir en condiciones de mayor igualdad.

Y en ese sentido, creo firmemente que tenemos que avanzar en las reformas que se requieren para que México crezca.

Y ésta es la gran reflexión que está hoy en manos de los diputados y de los senadores de este país. ¿Seguimos con un crecimiento mediocre, que lo único que hace es reproducir esta condición de pobreza o desigualdad, o tomamos la decisión firme y valiente para sentar las bases de un nuevo desarrollo para este país.

El Congreso ha estado a la altura, ha tomado decisiones muy valientes y muy importantes como la reforma educativa, que también significa eliminar privilegios. La reforma en telecomunicaciones y por una mayor competencia económica que significa eliminar privilegios.

La reforma en telecomunicaciones y por una mayor competencia económica que significa eliminar privilegios.

Hay reformas que justamente lo que tienen qué ver, y el Congreso las ha hecho suyas, tienen qué ver con avanzar en esta perspectiva de inclusión y de visión integradora. Pero hoy está el gran debate, el gran debate si mantenemos esta lógica y dentro de seis años seguimos hablando de que hay 50 millones de pobres o transformamos en realidad la condición de millones de mexicanos en el país.

Y yo aquí establezco un compromiso muy claro. ¿Qué hicimos para que se blindaran los programas sociales? Nosotros hicimos lo que nunca se había hecho. Para empezar, despedimos a las personas involucradas en los hechos de Veracruz.

En la Secretaría de Desarrollo Social hay miles de denuncias de uso electoral de programas sociales y jamás, jamás se había excluido a un servidor público de su trabajo por esta razón.

Pero además, como lo informé, cerramos la ventanilla. Lo que al principio nos impidió ejercer nuestro presupuesto. Pero quiero informarles que nosotros no tenemos un subejercicio, que hasta el día de hoy hemos ejercido casi el 96 por ciento del presupuesto destinado a la Sedesol, que está por encima de lo que a estas alturas, hace un año, se había ejercido.

Pero no es suficiente con cerrar la ventanilla, no es afectando a los que menos tienen como podemos resolver el problema de la desconfianza en el manejo de los programas sociales. Por eso creo que uno de los grandes retos, uno de los grandes retos es construir, conjuntamente con la Comisión de Desarrollo Social uno de los puntos del Pacto por México.

Primero un padrón único de beneficiarios. Tenemos que saber, con nombre y apellido qué programas reciben todos y en dónde hay duplicidades y en dónde hay exclusiones. Y cuando hablamos de padrón único de beneficiarios estamos hablando de programas sociales federales, estatales y municipales.

Y el segundo tema tiene que ver con un sistema único de programas sociales. Coneval ha hablado, precisamente, de más de 270 programas sociales federales. Ya iniciamos la coordinación con la Cruzada. Pero habla además, de 2 mil y pico de programas a nivel del ámbito estatal y municipal. Tiene que haber una sola

estrategia y un solo sistema, para que esos recursos, que son los mismos, porque al final de cuentas es el mismo fondo, le llegue a quienes verdaderamente lo necesitan.

Y en esa lógica estamos trabajando, por eso son las asambleas de cada comunidad las que deciden las prioridades de la inversión y las que deciden hacia dónde va la Cruzada Nacional contra el Hambre.

Y por eso, y es bien importante lo que usted señala, diputada, el censo que hemos hecho casa por casa, hasta ahora, en el caso de Guerrero, que es donde lo hemos realizado, ha abarcado a más de 25 mil viviendas. De todos los municipios del Estado y casa por casa se entregará este recurso, pero no solo. Le hemos pedido a Transparencia Mexicana y firmaremos con ellos el viernes un convenio, para que estos recursos sean auditados y este programa de enceres, que significa 10 mil pesos a cada una de estas familias que por la inundación perdieron sus electrodomésticos, realmente que estemos garantizando que está llegando a quienes más lo necesitan. Si algo se le aplaudió al presidente Peña en sus recorridos por Guerrero es que dijo que no iba a dar estos programas a líderes, sino que se los iba a entregar directamente a la gente. Y en eso hay un cambio, en eso estamos cambiando.

Concluyo diciendo lo siguiente: La Sedesol no entrega despensas, por eso hemos hecho una estrategia diferente. Se entregaron despensas, que no eran de Sedesol, del Fonden, en esta contingencia, porque había que llegar de manera rápida, sistemática y permanente ante miles, cientos de miles que quedaron aislados, que quedaron incomunicados y que tenían el riesgo de tener una situación de hambruna.

Pero nosotros estamos cambiando el concepto de despensas precisamente por el de acceso a la alimentación a través de estrategias diversas que garanticen el abasto y la alimentación. Y estamos aprendiendo, parte de este aprendizaje es de Oaxaca, de su experiencia de comedores comunitarios, y de un gobernador que no es el PRI, pero que ha hecho una magnífica tarea en este sentido. Y nosotros no tenemos ningún problema en asumir justamente estas experiencias, que hemos hecho nuestras y que estamos replicando en otras partes del país, porque de eso se trata.

Creo que ante la pobreza y ante la desigualdad no hay colores, ante la pobreza y ante la desigualdad no hay partidos políticos. Aquí estamos hablando de un solo México y de los derechos, y de los ciudadanos, como aquí decía el diputado Uriel, ciudadanos con derechos, que eso es lo que mandata nuestra Constitución, que puedan ejercer autónomamente sus derechos políticos y que puedan ejercer los derechos a la educación, a la salud, a la vivienda, a la alimentación y a la felicidad, que en el último de los casos es el objetivo de todos nosotros.

Les agradezco, de veras, sinceramente este intercambio. Y espero trabajar de la mano y seguir trabajando con las comisiones, en especial con la Comisión de Desarrollo Social. Bienvenidos los diputados a todas las giras, vengan con nosotros, vayan con nosotros, participen, cuestionen, enriquezcan este proceso, porque la Cruzada Nacional contra el Hambre no es del gobierno, es del gobierno y de la sociedad, es de todos los mexicanos. Muchas gracias.

El presidente diputado José Alejandro Montano Guzmán: Siendo esta la última de las rondas establecidas, y de conformidad...

La diputada Carmen Lucía Pérez Camarena (desde la curul): Presiente.

El presidente diputado José Alejandro Montano Guzmán: Sí, compañera.

La diputada Carmen Lucía Pérez Camarena (desde la curul): Sobre las preguntas que quedaron pendientes, cuál sería el procedimiento para hacérselas llegar a la secretaria.

El presidente diputado José Alejandro Montano Guzmán: No se preocupe, compañera, que está establecido y lo vamos a mencionar al final.

La diputada Carmen Lucía Pérez Camarena (desde la curul): Se las envió.

El presidente diputado José Alejandro Montano Guzmán: Con mucho gusto. Esto es de acuerdo al artículo 7o., numeral 5, al final lo decimos. Siendo esta la última de las rondas establecidas, y de conformidad con la base quinta del acuerdo que norma esta comparecencia, las solicitudes de preguntas por escrito que se presenten en los términos de los artículos 69 y 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos las Comisiones Unidas de Desarrollo Social, Asuntos Indígenas e Igualdad de Género informarán a la Junta de Coordinación Política a efecto de que dicho órgano defina lo conducente.

La presidenta diputada Eufrosina Cruz Mendoza: Antes de ceder el uso de la palabra, diputado presidente, sólo aclarar a las señora secretaria que desgraciadamente los más ricos de este país sus hijos no estudian en México, estudian en el extranjero. Carlos Slim, un ejemplo nada más. Una.

Dos. Espero la respuesta que como Comisión de Asuntos Indígenas le hicimos y que solamente nos respondieron a través de una hoja extraída de la de la página de Sedesol, en donde la Mesa Directiva de la comisión, no de partido, sino como Junta Directiva de la comisión hicimos el requerimiento no para cuestionar, como lo dije en su momento, sino para poder ayudar y coadyuvar, porque como representantes populares desde el Congreso somos responsables de fiscalizar un presupuesto que nosotros aprobamos, y en especial en el tema indígena.

Y si no nos quieren en Sedesol pues entonces los 24 mil millones con gusto se los cedo a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, para que podamos ahí trabajar. Muchas gracias. Por lo tanto le cedo el uso de la palabra al diputado presidente de la Comisión de Desarrollo Social.

El presidente diputado José Alejandro Montano Guzmán: Muchas gracias. Agradezco y saludo a mis compañeras presidentas de las Comisiones de Asuntos Indígenas y de Igualdad de Género; saludo igualmente a mis compañeras diputadas y compañeros diputados, y hemos escuchado con atención la exposición de la secretaria Rosario Robles Berlanga; también hemos dado cabida a los planteamientos de cada uno de los grupos parlamentarios representados en esta Cámara de Diputados y estos han recibido respuesta por parte de la encargada del despacho de Desarrollo Social.

Esta comparecencia de comisiones unidas se ha llevado a cabo en el marco de la comunicación entre Poderes y dentro del espíritu democrático que enmarca la transparencia y la rendición de cuentas, todo ello encuadrado en los preceptos que establece nuestra Carta Magna y acorde con los tiempos de una democracia como la mexicana que aspira a la igualdad entre todos los mexicanos.

Hoy, esta comparecencia nos ha permitido conocer las estrategias que ha alcanzado la presente administración en el combate a la pobreza y la marginación durante sus primeros meses de trabajo y sus resultados; de igual manera, a identificar los retos que aún persisten en nuestro país. Vemos un cambio positivo en las políticas públicas en materia de desarrollo social, que con una nueva misión buscan reducir la pobreza, la marginación y las desigualdades de una forma acelerada.

Los mexicanos, todos, estamos de acuerdo en que es inaceptable que en nuestro país haya mexicanos que sufran hambre, exclusión o incapacidad para ser beneficiarios del desarrollo económico y social al que aspiramos todos. La información con que contamos nos indica que existe una gran proporción de mexicanos que aún viven en pobreza y pobreza extrema y otros que están en una situación de vulnerabilidad, por lo que muchas familias mexicanas aún aspiran y tienen la esperanza de que con este gobierno puedan acceder al bienestar que establece nuestra Constitución.

Reconocemos también que en la búsqueda de mejores condiciones de vida para los mexicanos, todos somos corresponsables, los tres Poderes de la Unión, así como los tres órdenes de gobierno y que en el ámbito de nuestra competencia debemos sumar ideas, propuestas y estrategias para alcanzar el alto objetivo de las políticas de desarrollo social que impulsa la actual administración.

Por ello celebramos hoy, que el primer acuerdo que tuvimos con la secretaria Rosario Robles Berlanga, fue la formación de una alianza donde los diputados de la comisión podrán estar en las 32 entidades federativas del país para supervisar que se cumplan los lineamientos que marca el Ejecutivo en el ejercicio de los recursos presupuestales. Esta actividad da muestras claras de transparencia, señora secretaria, y los diputados lo reconocemos.

Finalmente, las diputadas y los diputados de la Comisión de Desarrollo Social, aprobamos en nuestra reunión ordinaria del 24 de septiembre, que en nuestras reuniones con funcionarios, representantes del extranjero o directivos de organizaciones civiles se les otorgara una moneda conmemorativa alusiva a esta comisión, con el fin de dejar un testimonio del compromiso de trabajo en conjunto para un mejor país.

Por ello, hago entrega a usted de la presente, a nombre de los diputados de la comisión, como símbolo del compromiso que tenemos de trabajar en conjunto y asimismo también ruego a usted, ser el conducto para entregarle al señor presidente un testimonio igual, porque hemos visto que ha estado a la altura de las exigencias y necesidades de los mexicanos en este momento.

(Entrega de moneda conmemorativa de la Comisión de Desarrollo Social)

De conformidad con lo que establece el artículo 7o., numeral 5, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la versión estenográfica de esta reunión será remitida al presidente de la República, para su conocimiento.

Señoras diputadas y señores diputados; señora secretaria de Desarrollo Social, ciudadana Rosario Robles Berlanga; a todos los presentes ruego a ustedes ponerse de pie. Siendo las 21:02 (veintiún horas con dos minutos) del lunes 7 de septiembre de 2013, damos por clausurada esta comparecencia. Muchas gracias a todos y muy amables.

---o0o---